

LICITACIÓN PÚBLICA 005/2017
**“ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL,
DEPURACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL Y VERIFICATIVO EN CAMPO”**
ANEXO 2

DOCUMENTOS DE ACREDITACION

CARLOS ALBERTO VAZQUEZ ECHAVARRIA manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente Concurso, a nombre y representación de:
GEOINGENIERIA APLICADA SA DE CV

Número de Licitación Pública 005/2017

Registro Federal de Contribuyentes: **GAP120705KF1**
Domicilio (Calle y Núm.): **BOULEVARD MIGUEL ALEMAN 82 OFICINA 33**
Colonia: **EL HICACAL**
Código Postal: **94290**
Delegación o Municipio: **BOCA DEL RIO**
Entidad Federativa: **VERACRUZ**

Fax:

Teléfonos: **229 1 78 35 00**

Correo Electrónico: **geoingenieria@geoaplicada.com.mx,**
cvazquez.geoaplicada@hotmail.com

Núm. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: **Escritura 1833**

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: **Notario No. 1 Lic. Gustavo Sousa Rodríguez adscrito a la Cd. De Veracruz a los 5 días de Julio de 2012**

Descripción del objeto social: **Todo tipo de estudios y proyectos de fotografía, fotogrametría, cartografía, sistemas de información geográfica, digitalización de imágenes y documentos, ingeniería civil y arquitectura, prestar los servicios aéreo privado comercial de fotografías aéreas, en cualquiera de sus modalidades, desarrollo de software para diversas aplicaciones, adquisición, enajenación, arrendamiento, distribución, comercialización, representación, comisión, importación, y exportación de equipo de oficina y de computo (en sus variantes de hardware y software), así como cualquier tipo de sistemas que permitan la instrumentación de los estudios y proyectos anteriormente señalados, así como administración de personal técnico y especializado.**

Reformas al acta constitutiva:

Escritura 1629 Notaria 51 Lic. Lázaro Montalvo Cortez adscrito al Tejar Mpio de Medellín de Bravo en el Estado de Veracruz a los 7 días de diciembre de 2013

Fecha y Número de inscripción en el Registro de Comercio

Fecha : 24 julio 2012

Núm: folio 28956*17

Relación de Socios:

Apellido paterno	Materno	Nombres	Porcentaje
VAZQUEZ	ECHAVARRIA	CARLOS ALBERTO	50%
VAZQUEZ	ECHAVARRIA	CARMEN ANTONIO	50%

Nombre del apoderado o representante:

VAZQUEZ ECHAVARRIA CARLOS ALBERTO

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:
Escritura 1833 Notario No. 1 Lic. Gustavo Sousa Rodríguez adscrito a la Cd. De Veracruz a los 5 días de Julio de 2012

ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO A 22 DE MAYO DEL 2017

Atentamente

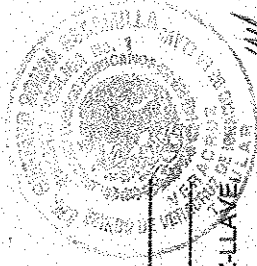
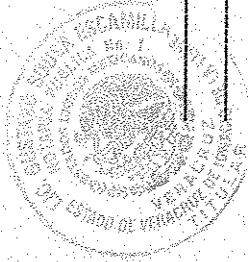
CARLOS ALBERTO VAZQUEZ ECHAVARRIA

Representante legal Autorizado



Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Blvd. Miguel Alemán N. 88 Of. 33 Col. El Nacional, Bca del Río Veracruz.
C.P. 94290. Tel: 01(229) 1783500, 9864284
R.F.C. GAP1207063XFI
www.geoplicada.com.mx

NOTARÍA PÚBLICA No. 1
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
LIC. GUSTAVO SOUSA ESCAMILLA
TITULAR
LIC. GUSTAVO SOUSA RODRIGUEZ
ADSCRITO
VERACRUZ, VER.



VOLUMEN TREINTA Y NUEVE
- NÚMERO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES

EN LA HEROICA CIUDAD DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ-Llave
siendo los cinco días del mes de julio del año dos mil doce, ante mí,
LICENCIADO GUSTAVO SOUSA ESCAMILLA, NOTARIO PÚBLICO en ejercicio
Titular de la NOTARÍA NÚMERO UNO y del Patrimonio Inmobiliario Federal de
esta Décimo Séptima Demarcación Notarial, comparecen los señores **CARMEN
ANTONIO Y CARLOS ALBERTO de apellidos VAZQUEZ ECHAVARRIA**,
ámbos de nacionalidad mexicana, cuya Constitución, Organización y
Funcionamiento, formalizan por el presenta instrumento, de conformidad con las
siguientes:



CLÁUSULAS
DE LA DENOMINACIÓN

PRIMERA.- La Sociedad se denominará "GEOINGENIERIA APLICADA",
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, o simplemente seguida de sus
abreviaturas S.A. de C.V.

DEL DOMICILIO

SEGUNDA.- El domicilio de la Sociedad es la Ciudad de Boca del Río,
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pudiendo establecer Sucursales
Agencias, Oficinas, Instalaciones, Terminales y cualesquiera otras operaciones
en cualquier parte de la República Mexicana o en el Extranjero y someterse a
domicilios convencionales, sin que por ello se entienda cambiado su Domicilio
Social.

DEL OBJETO SOCIAL

TERCERA.- El objeto de la Sociedad será:-
... A).- Todo tipo de estudios y proyectos de fotografía, fotogrametría, cartografía,
sistemas de información geográfica, digitalización de imágenes y documentos,
ingeniería civil y arquitectura, prestar los servicios aero privado comercial de
fotografía aérea, en cualquiera de sus modalidades, desarrollo de software para
diversas aplicaciones.

B).- La adquisición, enajenación, arrendamiento, distribución,
comercialización, representación, comisión, importación y exportación de equipo
de oficina y de computo, (en sus variantes de hardware y software) artículos
materiales y accesorios para oficina y para la industria de la computación, así
como cualquier tipo de sistemas que permitan la instrumentación de los estudios
y proyectos anteriormente señalados.

C).- Venta, importación, exportación, fabricación, arrendamiento, y asesoría
técnica e insumos para los mismos; así como administración de personal
técnico y especializado.

D).- Establecer, arrendar, subarrendar, administrar en manera general ad
por cualquier título, talleres, expendios, bodegas y fábricas para la elaboración de
artículos y mercancías dedicados al mantenimiento y funcionamiento de
sistemas de computación propiedad de la empresa y/o del público en general.

Lo más importante es nuestro territorio.
GUSTAVO SOUSA ESCAMILLA, S.A. de C.V.
Zed. Miguel Alemán, N. 33 Col. El Hincal. Boca del Río Veracruz
Tel. C.A.P. 2970561
www.grospicada.com.mx

La Sociedad no realizará actos de intermediación habitual en los mercados financieros, mediante los cuales obtenga recursos del público, destinados a su colocación lucrativa, ya sea por cuenta propia o extraña.

DE LA DURACIÓN
CUARTA.- La duración de la Sociedad será de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados a partir de la fecha en que se firme la presente Escritura, prorrogables por acuerdo de la Asamblea General de Accionistas.

DE LA NACIONALIDAD
QUINTA.- La Sociedad es de Nacionalidad Mexicana, en consecuencia: "... ninguna persona extranjera física o moral podrá tener participación social alguna en la Sociedad. Si por algún motivo alguna de las personas mencionadas anteriormente, por cualquier evento llegare a adquirir una participación social, contraviniendo así lo establecido en el párrafo que antecede, se conviene desde ahora en que dicha adquisición será nula, y por tanto cancelada y sin ningún valor la participación social de que se trate y los títulos que la representen teniéndose por reducido el capital social en una cantidad igual al valor de la partición cancelada".

DEL CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES

SEXTA.- El Capital Social es Variable y estará sujeto a las siguientes reglas generales:

A).- El Capital social MÍNIMO FIJO se establece en la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL DE PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) y estará representado por DOSCIENTAS ACCIONES NOMINATIVAS, con valor nominal de \$1,000.00 (UN MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) cada una.

B).- El Capital Variable será ilimitado y estará representado también por acciones nominativas, confiriendo iguales derechos y obligaciones a sus tenedores.

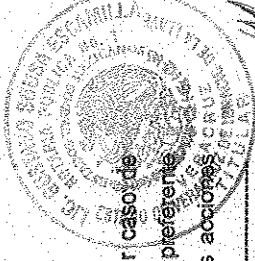
EXPEDICIÓN DE TÍTULOS

SÉPTIMA.- Los Títulos y Certificados que amparan las acciones representativas del Capital Social se expedirán de conformidad con los requisitos establecidos por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera y deberán contener las disposiciones incluidas en la Cláusula Quinta de esta Escritura. Las acciones serán nominativas y conferirán iguales derechos a sus poseedores, dando participación igual en las pérdidas y ganancias y por ser indivisibles, dan derecho a un voto en las Asambleas Generales, los títulos de las acciones, que podrán amparar una o más de ellas, estarán autorizadas con la firma del Presidente del Consejo de Administración o de la persona o personas que designe la Asamblea para el caso. Todos tendrán idéntica redacción y estarán numeradas progresivamente.

PROPIEDAD Y TRASPASO DE ACCIONES

OCTAVA.- La propiedad de las Acciones o Certificados de las acciones representativas del Capital Social, se transmitirán mediante endoso del título.

NOTARÍA PÚBLICA No. 1
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
LIC. GUSTAVO SOUSA ESCAMILLA
TITULAR
LIC. GUSTAVO SOUSA RODRIGUEZ
ADSCRITO
VERACRUZ, VER.



certificado respectivo o por cualquier otra cesión legal. En cualquier caso de transmisión o venta de acciones, los accionistas tendrán un derecho preferente en relación a cualquier otra persona física o moral, para adquirir las acciones materia de la venta o transmisión.

... Para tal efecto, cualquier enajenación o venta que desee concertarse, deberá hacerse del previo conocimiento del Consejo de Administración, mediante notificación por escrito que se haga al Presidente del mismo.

... Hecha la notificación, el Consejo de Administración dispondrá de un plazo no mayor de TREINTA DÍAS HÁBILES, para hacer saber a los Accionistas los términos y condiciones de la transmisión o venta, para que de esta forma aquéllos hagan valer su derecho de preferencia; transcurrido el plazo sin que los accionistas hubieren adquirido las acciones propuestas, el titular de las mismas quedará en libertad de transmitir las acciones físicas o morales que desee, siempre y cuando ésta tenga capacidad legal para adquirirlas, conforme a las disposiciones legales aplicables.

En ningún caso la transmisión o venta de acciones que se haga a personas extrañas a la Sociedad, podrá hacerse a un precio inferior al ofrecido por el titular a los accionistas de la Sociedad.

REPOSICIÓN DE ACCIONES

NOVENA.- El procedimiento establecido en el Artículo Cuarenta y cuatro y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, seguirá en caso de pérdida, destrucción o robo de uno o más de los Títulos o Certificados que amparen las acciones representativas del Capital Social.

AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL CAPITAL

DÉCIMA.- Cualquier aumento o reducción en la parte Variable del Capital Social, podrá llevarse a cabo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, tomada por el voto favorable del número de acciones que representen por lo menos, la mitad del Capital Social.

Al adoptar la resolución correspondiente a un aumento del Capital Social, la Asamblea de Accionistas que corresponda, determinará los términos y condiciones para llevar a cabo el mismo. Los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir los aumentos de capital, en proporción al número de acciones de que cada uno sea propietario, ningún aumento podrá ser autorizado, a menos que las acciones que representen el aumento inmediato anterior, hayan sido totalmente suscritas y pagadas. En ningún caso podrán expedirse acciones por menos de su valor nominal. Al adoptar la resolución correspondiente a una disminución del capital social, la Asamblea de Accionistas que la autorice, determinará los términos y condiciones para llevar a cabo la misma. En ningún caso podrá reducirse el capital social fijo de la sociedad a una cantidad inferior al mínimo legal.

ACEPTACIÓN DE ESTATUTOS

DÉCIMA PRIMERA.- La posesión de una o más Acciones, implicará aceptación de las estipulaciones de estos Estatutos, de sus reformas y modificaciones.

Lo más importante en nuestro territorio.
SINDECATO DE TRABAJADORES DE LA TIERRA S.A. de C.V.
Alameda N. 82 Of. 88 Col. El Heraldo, Bna del Río Veracruz
C.P. 94280 Tel: 01(229) 1785500, 9861284
R.F.C. CAP 12070616F1
www.geopublicada.com.mx



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

resoluciones de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración tomadas en la esfera de sus respectivas atribuciones.-----

A S A M B L E A S-----

___ DÉCIMA SEGUNDA.- La Asamblea de Accionistas es el Órgano Supremo de la Sociedad y sus decisiones serán obligatorias para todos los Accionistas, aún para los ausentes o disidentes, salvo el derecho de oposición, en los términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-----

___ Las Asambleas de Accionistas serán Ordinarias o Extraordinarias, las primeras se ocuparán de los asuntos de que trata el Artículo Ciento ochenta y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, debiendo reunirse por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses que siguen a la clausura de cada ejercicio social. Las Extraordinarias se reunirán en cualquier tiempo para tratar los asuntos mencionados en el Artículo Ciento ochenta y dos de la propia Ley.-----

___ DÉCIMA TERCERA.- Las convocatorias para las Asambleas deberán hacerse por el Presidente del Consejo de Administración o por el Administrador Único en su caso, por medio de una publicación en uno de los periódicos del lugar del domicilio social, con quince días de anticipación cuando menos, a la fecha señalada para la reunión, debiendo insertarse la Orden del Día.-----

___ DÉCIMA CUARTA.- Para que una Asamblea Ordinaria se considere legalmente constituida, deberá estar representado por lo menos la mitad del capital social y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por mayoría de los votos presentes. En las Asambleas Extraordinarias deberán estar representadas, por lo menos las tres cuartas partes del capital social y las resoluciones se tomarán por el voto de las acciones que representen la mitad del capital social.-----

___ DÉCIMA QUINTA.- Para concurrir a las Asambleas, deberá depositarse en las Oficinas de la Sociedad, a más tardar la víspera del día señalado para la celebración, los títulos de las acciones o las constancias de depósito respecto de ellas, que haya expedido algún Banco del País o del Extranjero a los accionistas. Hecho el depósito, la Sociedad entregará a los interesados las tarjetas de entrada con las que acreditarán su carácter de accionistas y el número de votos a que tienen derecho.-----

___ DÉCIMA SEXTA.- El requisito de la publicación de la convocatoria para la celebración de las Asambleas Generales, puede ser dispensado y su omisión no será causa de nulidad de la Asamblea, cuando:-----

... I.- Se celebre como continuación de otra anterior, siempre que en ella se hayan señalado el día y hora determinada para continuarla y no se traten más asuntos que los indicados en la convocatoria original y,-----

... II.- A una Asamblea concorra la totalidad de los Accionistas en que se divide el capital social y la lista de asistencia sea firmada por todos los concurrentes.-----

ADMINISTRACIÓN-----

Lo más importante en nuestro territorio
Geogeneradora Aplicada S.A. de C.V.
Bvd. Miguel Alemán N. 88 Of. 28 Col. El Hicmeal, Pbx. del Río Veracruz
C.P. 24290 Tel: 01(299) 1783500, 9864384
R.F.C. GAF120705KFI
www.geogenerada.com.mx



NOTARÍA PÚBLICA No. 1
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
LIC. GUSTAVO SOUSA ESCAMILLA
TITULAR
LIC. GUSTAVO SOUSA RODRIGUEZ
ADSCRITO
VERACRUZ, VER.



... DÉCIMA SEPTIMA.- La Administración de la Sociedad estará a cargo de UN ADMINISTRADOR, quien podrá ser o no accionista, y durará en su cargo hasta que la Asamblea revoque su nombramiento y recibir las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.-----

... DÉCIMA OCTAVA.- El o los Administradores, tendrán la representación legal de la Sociedad, y por consiguiente estarán investidos de las siguientes facultades y obligaciones, las cuales podrán ejercer CONJUNTA o SEPARADAMENTE:-----

... 1.- Ejercitar el PODER DE LA SOCIEDAD PARA PLEITOS Y COBRANZAS, que se otorga con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial de acuerdo a la Ley, por lo que se le confiere sin limitación alguna, de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del Artículo Dos mil cuatrocientos ochenta y siete del Código Civil del Estado de Veracruz, y sus correlativos del Distrito Federal y de las demás Entidades Federativas; entre las que se encuentran las siguientes:-----

- a).- Para transgir:-----
- b).- Para comprometer en árbitros:-----
- c).- Para articular y absolver posiciones:-----
- d).- Para recusar:-----
- e).- Para hacer cesión de bienes:-----
- f).- Para recibir pagos:-----
- g).- Para presentar denuncias y querrelas en materia penal y para desistirse de ellas, otorgando el perdón correspondiente:-----
- h).- Para constituirse en Coadyuvante del Ministerio Público en los procesos penales hasta obtener la reparación del daño:-----
- i).- Para desistirse de acciones que intentare, incluso el del Juicio de Amparo y ejecutar todos los otros actos expresa-mente determinados por la Ley, entre los que se incluyen el de representar a la Sociedad ante autoridades judiciales y administrativas, civiles o penales, ante autoridades y Tribunales del Trabajo, ante las Secretarías de Estado y Organismos Paraestatales y Descentralizados; para celebrar Convenios con el Gobierno Federal en los términos de las fracciones Primera y Cuarta del Artículo Veintisiete de la Constitución Federal, su Ley Orgánica y Reglamentos:-----

... 2.- PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del Artículo Dos mil cuatrocientos ochenta y siete del Código Civil para el Estado de Veracruz, y sus correlativos del Distrito Federal y de las demás Entidades Federativas:-----

... 3.- PARA ACTOS DE RIGUROSO DOMINIO de acuerdo a lo establecido en el párrafo tercero del Artículo dos mil cuatrocientos ochenta y siete del Código Civil para el Estado de Veracruz, y sus correlativos del Distrito Federal y de las demás Entidades Federativas:-----

... 4.- PARA GIRAR, AVALAR, ACEPTAR, ENDOSAR, SUSCRIBIR

NEGOCIAR pagarés, cheques y toda clase de Títulos de Crédito en los términos del Artículo Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito

del Estado de Veracruz, y sus correlativos del Distrito Federal y de las demás Entidades Federativas.
www.geoplicada.com.mx



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

... 5.- PARA ABRIR Y CANCELAR cuentas bancarias a nombre de la Sociedad, así como para hacer depósitos y girar contra ellos y designar personas que giren en contra de los mismos.-

... 6.- PARA NOMBRAR Y REMOVER Director General, Gerentes, Subgerentes y demás ejecutivos y empleados de la sociedad, y para determinar sus atribuciones, garantías, condiciones de trabajo y remuneraciones, así como las cauciones que serán depositadas por los gerentes para garantizar el desempeño de sus funciones.-

... 7.- Para llevar a cabo todos los actos autorizados por estos Estatutos o que sean consecuencia de éstos.-

... 8.- Para formular Reglamentos Interiores de Trabajo.-

... 9.- Para convocar Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas y ejercitar las resoluciones.-

... 10.- PARA CONFERIR PODERES GENERALES O ESPECIALES, reservándose siempre el derecho al ejercicio de los mismos, así como para revocar los Poderes que otorgaren, pudiendo sustituir en todo o en parte sus facultades.-

... 11.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA LABORAL, con las más amplias facultades en Materia Laboral, para comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje Locales o Federales y Autoridades de Trabajo, para contestar demandas, oponer excepciones, absolver posiciones, ofrecer y presentar pruebas en los términos de los Artículos Setecientos ochenta y seis, Setecientos ochenta y siete, Setecientos setenta y ocho, Ochocientos setenta y seis, Fracciones I y VI, Ochocientos setenta y ocho y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, pudiendo suscribir toda clase de Convenios.-

... 12.- Facultad para sustituir la representación patronal a que se refiere el Artículo Décimo primero de la Ley Federal del Trabajo.-

... El PODER que se otorga en este acto podrá ejercitarse ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales, civiles y penales, ya sean federales, estatales o municipales, así como ante autoridades del Trabajo, como Juntas de Conciliación y Arbitraje, locales o federales y Tribunales Fiscales; para comparecer ante toda clase de autoridades en materia laboral, así como ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).-

... DÉCIMA NOVENA.- El o los Administradores presidirán las Asambleas Generales de Accionistas, cumplirán con los acuerdos de las Asambleas, sin necesidad de resolución especial alguna, y por el solo hecho de su nombramiento tendrán las facultades conferidas a la Administración en los incisos uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce de la Cláusula Décima tercera de estos Estatutos.-

... VIGÉSIMA.- El o los Administradores de la Sociedad podrán nombrar uno o



Lo más importante es nuestro territorio.
Ingeniería Apirrada S.A. de C.V.
Boulevard Avimán N. 88 Of. 33 Col. El Estero del Río Venados
C.P. 94290 Tel: (01229) 7533200, 3964284
R.F.C. API/29705014
www.apirrada.com.mx



NOTARÍA PÚBLICA No. 1
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
LIC. GUSTAVO SOUSA ESCAMILLA
TITULAR
LIC. GUSTAVO SOUSA RODRIGUEZ
ADSCRITO
VERACRUZ, VER.



remuneraciones que se les señalen al ser nombrados; durarán en su cargo hasta que sean removidos expresamente.

___ VIGÉSIMA PRIMERA.- Como garantía de su gestión y en términos del Artículo Ciento cincuenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, al tomar posesión de su cargo el Administrador, depositará en la Tesorería de la Sociedad la cantidad \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL) o constituirán fianza por la misma cantidad en una compañía de Fianzas autorizada.

___ VIGÉSIMA SEGUNDA.- Las personas a que se refiere el Artículo anterior, no podrán retirar su garantía hasta que no haya sido aprobada debidamente su gestión por la Asamblea General de Accionistas.

___ VIGILANCIA.

___ VIGÉSIMA TERCERA.- Los Accionistas nombrarán un Comisario Propietario y podrán nombrar a un Suplente, quienes tendrán a su cargo la vigilancia de la Sociedad, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, sin perjuicio de las obligaciones que expresamente les imponga la Asamblea General de Accionistas. Estos podrán ser o no accionistas, pero no empleados de la Sociedad ni parientes de los Consejeros, Gerentes o Subgerentes y serán designados cada año por la Asamblea General de Accionistas. Los Comisarios Propietarios o Suplentes, depositarán en la Sociedad la garantía que en el momento de su elección le señale la Asamblea General de Accionistas, con el fin de garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones.

----- RESERVA LEGAL - BALANCE - UTILIDADES -----

___ VIGÉSIMA CUARTA.- Una vez que las cuentas y el informe financiero hayan sido aprobados por una Asamblea de Accionistas, anualmente se separarán de las Utilidades Netas, por lo menos el CINCO POR CIENTO, para el Fondo de Reserva Legal, hasta que dicho fondo sea equivalente a una QUINTA PARTE del Capital Social. La Asamblea General de Accionistas o el Consejo de Administración, determinará la creación de una o más reservas de previsión. Cada año se practicará un inventario y Balance General y las Utilidades que resulten, se distribuirán como sigue.

___ I.- La Reserva Legal se constituirá en cada Ejercicio Social, con el CINCO POR CIENTO de las Utilidades, hasta completar la quinta parte del monto del Capital Social.

___ II.- Se destinará para reservas extraordinarias de previsión o con otros títulos, el o los porcentajes que acuerde la Asamblea, y

___ III.- El remanente quedará a disposición de los Accionistas para acreditarlo en la forma que se estime conveniente.

___ El Balance deberá quedar concluido dentro de los tres meses siguientes a la clausura de cada Ejercicio Social, para ser entregado al Comisario, en los términos del Artículo Ciento setenta y tres de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



[Handwritten signature]

Lo más importante es nuestro territorio.
Geogemera Aportada S.A. de C.V.
Bvtd. Miguel Alemán N. 38 Of. 38 Col. EL HICENAL. Brta del Río Veracruz
C.P. 94390 Tel: 01(659) 1763500, 3864384
R.F.C GAP130705K7
www.geogemera.com.mx

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Los dividendos se pagarán a los Accionistas que aparezcan inscritos en el Libro de Registro de Accionistas.

Los dividendos que no sean cobrados en un plazo de cinco años, contados a partir de la publicación del aviso relativo se entenderán renunciados y cedidos a favor de la Sociedad.

Los Accionistas reportar n las pérdidas en proporción a sus Acciones y hasta el importe de éstas.

EJERCICIO SOCIAL

VIGÉSIMA QUINTA.- El Ejercicio Social en ningún caso excederá de DOCE MESES, quedando facultado el Consejo de Administración para determinar de que mes a que mes correrá dicho Ejercicio. Se preparará un Informe Financiero que se presentará a los Accionistas en los términos del Artículo Ciento setenta y dos y siguientes de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD

VIGÉSIMA SEXTA.- La Disolución y Liquidación de la Sociedad, se regirá por las disposiciones contenidas en los Capítulos Décimo y Decimoprimer de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La misma Asamblea que conozca o celebre la disolución de la Sociedad, deberá designar a el o los Liquidadores que estime convenientes, la retribución que les corresponderá y el plazo en que deberán cumplir con su cometido. Mientras no sean designados los Liquidadores y tomen posesión de su cargo, continuarán representando a la Sociedad los Mandatarios anteriores.

DERECHO APLICABLE

VIGESIMA SÉPTIMA.- En todo lo que no esté expresa-mente previsto en esta Escritura, se aplicarán las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

VIGÉSIMA OCTAVA.- Todas las dudas, conflictos y discrepancias que surjan entre los Accionistas, en todo lo referente a la interpretación y cumplimiento de este Contra-to, serán resueltos por las Autoridades, Jueces y Tribunales del domicilio de la Sociedad, a cuya Jurisdicción los otorgantes se someten expresamente, renunciando al fuero que por domicilio actual o posterior u otra razón, pudiera corresponderles en el futuro.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- La totalidad del Capital Social Fijo, ha quedado íntegramente suscrito y pagado con dinero en efectivo por los otorgantes de esta Escritura, en la siguiente forma y proporción:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
CARMEN ANTONIO VAZQUEZ ECHAVARRIA	100	\$ 100,000.00
CARLOS ALBERTO VAZQUEZ ECHAVARRIA	100	\$ 100,000.00
T O T A L	200	\$ 200,000.00

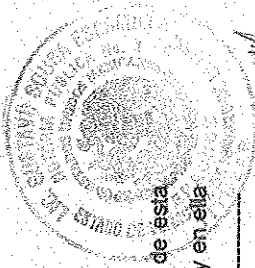
El importe total de las suscripciones, según declaran los otorgantes, ha quedado depositado en la caja de la Sociedad a disposición de la misma.



La más importante es nuestro territorio.
Geomineraria Aplicada S.A. de C.V.
Bvda. Miguel Alemán N. 82 Ote. 83 Col. El Hincal. Boca del Río Veracruz.
C.P. 94230. Tlf: 01(29) 1783500, 9861234
R.F.C. GAP1207034F1
www.geoplicada.com.mx



NOTARÍA PÚBLICA No. 1
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
LIC. GUSTAVO SOUSA ESCAMILLA
TITULAR
LIC. GUSTAVO SOUSA RODRIGUEZ
ADSCRITO
VERACRUZ, VER.



SEGUNDA.- La reunión celebrada por los otorgantes para la firma de esta Escritura, constituye la primera Asamblea de Accionistas de la Sociedad y en ella por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:-

A).- La Sociedad se registrá por un ADMINISTRADOR ÚNICO, recayendo dicho cargo en el señor CARMEN ANTONIO VAZQUEZ ECHAVARRIA.

B).- Los Ejercicios Sociales se deberán contar a partir del día UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE de cada año, a excepción del primero, que será irregular y que empezará a contar a partir de la fecha en que se firme la presente Escritura.

C).- Se designa COMISARIO de la Sociedad al señor JOSÉ LÓPEZ BECERRA.

D).- Se designa APODERADO GENERAL al señor CARLOS ALBERTO VAZQUEZ ECHAVARRIA, quien tendrá en el ejercicio de sus funciones, las mismas facultades que le fueron conferidas al Administrador Único, pudiendo representar a la Sociedad en concursos y licitaciones públicas y privadas.

E).- El Administrador hace constar que ha recibido y que tiene a la disposición de la Sociedad, la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en efectivo, que es el valor de todas las Acciones en que se divide el Capital Social.

GENERALES

Los comparecientes advertidos de las penas en que incurre quien declara con falsedad, por sus generales manifiestan ser Mexicanos por nacimiento, el señor CARLOS ALBERTO VAZQUEZ ECHAVARRIA, originario de la Ciudad de México Distrito Federal, nació el dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta, vecino de la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, con domicilio en Calle Libertad número novecientos ochenta y dos, colonia el morro, de la ciudad de Boca del Río, de paso por esta Ciudad, casado, veterinario zootecnista, con su clave única de registro de población VAEC601218NDFZCR01) VAEC seis, cero, uno, dos, uno, ocho, NDFZCR cero, uno, y número de pasaporte (G3842905) G tres, ocho, cuatro, dos, nueve, cero, cinco expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores, misma que agrego copia al apéndice de la presente escritura con la letra que le corresponda, la señor CARMEN ANTONIO VAZQUEZ ECHAVARRIA, originario de la Ciudad del Carmen, Campeche, lugar donde nació el día dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, vecino de la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, con domicilio en Calle López Mateos número ciento cincuenta y uno, de la colonia Luis Echeverría, de la ciudad de Boca del Río de esta Ciudad, casado, licenciado en sistemas computacionales, con su clave única de registro de población (VAEC580718HCCZCR03) VAEC cinco, ocho, cero, siete, uno, ocho, HCCZCR cero, tres, y quien se identifica con su credencial de elector número de clave (VZECCR58071804H400) VZECCR cinco, ocho, cero, siete, uno, ocho, cero, cuatro, H cuatro, cero, cero, expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que agrego copia al apéndice.

El presente documento es nuestro servidario
Geoingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Blvd. Miguel Alemán N. 82 Of. 33 Col. El Hicci. Eres del Río Veracruz
C.P. 94930 Tel: 01(299) 1783550, 986-1284
R.F.D.GAP120706RCP1
www.geoingenieria.com.mx



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

presente escritura con la letra que le corresponda, misma que agrego copia al apéndice de la presente escritura.-----

-----YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE:-----

I.- De la del conocimiento, identidad y capacidad de los otorgantes.-----

II.- De que tuve a la vista el Permiso número (3002994) TRES CERO CERO DOS NUEVE NUEVE CUATRO, Expediente número (20123002977) DOS CERO UNO DOS TRES CERO CERO DOS NUEVE SIETE SIETE, Folio número (120529301018) UNO DOS CERO CINCO DOS NUEVE TRES CERO UNO CERO UNO OCHO, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores con fecha VEINTINUEVE del mes de MAYO del año en curso, mismo que doy fe tener a la vista y el cual agrego al Apéndice de la presente Escritura, y otro tanto en copia debidamente certificada a los testimonios que de la misma expida.-----

III.- De que advertí a los comparecientes la obligación que tienen de comprobar dentro del mes siguiente a la firma del presente Instrumento, que han presentado solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Persona Moral de que se constituye en este acto, de acuerdo a lo que establece el Artículo Veintisiete (reformado) del Código Fiscal de la Federación.-----

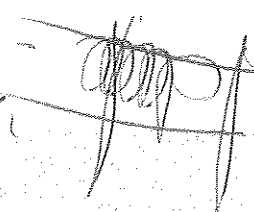
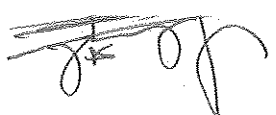
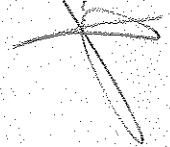
IV.- De que leí a los comparecientes en alta y clara voz la presente escritura, explicándoles su valor y fuerza legal, bien enterados y conforme de su contenido, la aprobaron, ratificaron y firmaron en unión del suscrito Notario que la autoriza, el día, mes y año de su otorgamiento.-----

FIRMAS.- CARLOS ALBERTO VAZQUEZ ECHAVARRIA RUBRICA.- FIRMA
CARMEN ANTONIO VAZQUEZ ECHAVARRIA. RUBRICA.- FIRMA
LICENCIADO GUSTAVO SOUSA ESCAMILLA RUBRICA.- EL SELLO DE
AUTORIZAR DE LA NOTARIA.- DOY FE.-----

----- I N S E R C I Ó N -----

"ARTICULO 2,487.- En todos los Poderes Generales para Pleitos y Cobranzas, bastar que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.- En los Poderes Generales para Administrar bienes, bastar expresar que se dan con ese carácter, para que el Apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.- En los Poderes Generales, para ejercer Actos de Dominio, bastar que se den con ese carácter para que el Apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.- Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados las facultades de los Apoderados, se consignaran las limitaciones, o los Poderes serán Especiales.- Los Notarios insertan este Artículo en los testimonios de los Poderes que otorguen".-----

----- DOCUMENTOS AL APÉNDICE -----



REGISTRO NACIONAL DE POBLACION	TRAMITE GRATUITO
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION CLAVE VAREC011180RPEC001 NOMBRE CARMEN ANTONIO VILQUEZ ECHEVARRIA FECHA DE INSCRIPCION 08/16/1997 FOLIO 2031146645	Esta Clave Unica de Registro de Poblacion se emite con base en los datos que identifican su comportamiento estadistico. ACTA DE NACIMIENTO INSTITUTO MEXICANO FEDERAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA MUNICIPIO: QUERETERO J. MEXICO AÑO DE NACIMIENTO: 1942 MUNDO DE LIBRO: 0105 FOLIO DE ACTA: 04222 MUNDO DE PENA: NOMBRE DE TERCERO: CIUDAD:

Autorización: 020217040501027206307030506030110308050307030505010402070402
 Fecha: 08/16/1997

Este documento constituye un instrumento de fe y es válido para todos los efectos legales que correspondan. El presente documento es válido para todos los efectos legales que correspondan. El presente documento es válido para todos los efectos legales que correspondan.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: CARMEN ANTONIO VILQUEZ ECHEVARRIA
 MUNICIPIO: QUERETERO J. MEXICO
 CUALquier ALTERNATIVA:
 EXCELENTE
 DIA: 16/08/1997
 HORA: 10:00 AM
 LUGAR: QUERETERO J. MEXICO
 SEX: F
 FOLIO: 2031146645

0527091044044
 ESTADISTICO FEDERAL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 QUERETERO J. MEXICO
 CUALquier ALTERNATIVA:
 EXCELENTE

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION	TRAMITE GRATUITO
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION CLAVE VAREC011180RPEC001 NOMBRE CARMEN ANTONIO VILQUEZ ECHEVARRIA FECHA DE INSCRIPCION 21/04/2000 FOLIO 055113818	Esta Clave Unica de Registro de Poblacion se emite con base en los datos que identifican su comportamiento estadistico. ACTA DE NACIMIENTO INSTITUTO MEXICANO FEDERAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA MUNICIPIO: QUERETERO J. MEXICO AÑO DE NACIMIENTO: 1942 MUNDO DE LIBRO: 0105 FOLIO DE ACTA: 04222 MUNDO DE PENA: NOMBRE DE TERCERO: CIUDAD:

Este documento constituye un instrumento de fe y es válido para todos los efectos legales que correspondan. El presente documento es válido para todos los efectos legales que correspondan. El presente documento es válido para todos los efectos legales que correspondan.

Autorización: 020217040501027206307030506030110308050307030505010402070402
 Fecha: 08/16/1997

Autorización: 020217040501027206307030506030110308050307030505010402070402
 Fecha: 08/16/1997

Lo más importante es nuestro territorio.
Geointeligencia Aplicada S.A. de C.V.
 Blvd. Miguel Alemán N. 82 Of. 83 Cas. El Hicental, Boca del Río Veracruz.
 C.P. 94230 Tel: 01229 1786300, 998-1284
 R.F.C. GAF1207093KF
 www.geointeligencia.com.mx

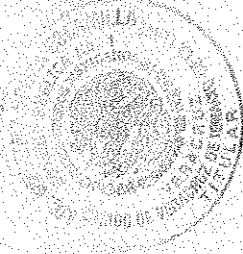
ES PRIMER TESTIMONIO, PRIMERO EN SU ORDEN, QUE DE ESTA ESCRITURA SE EXPIDE POR MI, LICENCIADO GUSTAVO SOUSA ESCAMILLA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DE ESTA DÉCIMO SÉPTIMA DEMARCACIÓN NOTARIAL, EN SIETE FOJAS ÚTILES A FAVOR DE LA PERSONA MORAL "GEINGENIERIA APLICADA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, VA DEBIDAMENTE COTEJADO, SELLADO Y RÚBRICADO, EN LA HEROICA CIUDAD DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO EL DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.



NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LICENCIADO GUSTAVO SOUSA ESCAMILLA

SOEG480111AW8



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

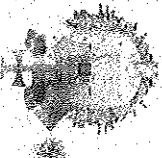
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Lo más importante es nuestro territorio.
Geoingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Cecot Ingenieros S.A. de C.V.
Eivd. Miguel Alemán N. 29 Of. 23 Col. El Encanto, Zona del Río Veracruz.
C.P. 94390. Tel: (01920) 170000. 9851251
R.F.C. G.A.P. 1207063XFI
www.geoaplicada.com.mx



BOLETA DE INSCRIPCION

Snr801

EL ACTO DESCRITO EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDO INSCRITO EN EL:

FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO No. **28956 * 17**

Control Interno Fecha de Prelación
6 * 24 / JULIO / 2012

Antecedentes Registrales:
PRIMERA INSCRIPCION

Denominación
GEOINGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.

Afectaciones al:
Folio ID Acto Descripción Fecha Registro Registro

28956 17 M4 Constitución de sociedad **24-07-2012** **1**
Caracteres de Autenticidad de Inscripción: 211da1c761b65be583702aac21feb83014e229d6

Derechos de Inscripción

Fecha **19 JULIO 2012** Boleta de Pago No.: **91391237**
Importe **\$2,038.00**
Subsidio **\$.00**

El C. Encargado del Registro Público
de la Propiedad y de Comercio
de Veracruz, Ver.



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
SEPTIMA ZONA REGISTRAL
VERACRUZ

LIC. ADRIAN ANGEL GARCIA DIAZ



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Notaría 51

El Tejar, Medellín, Veracruz.
LIC. CARLA RODRIGUEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICA
LIC. LÁZARO MONTALVO CORTÉS
NOTARIO ASISTENTE



===== LIBRO VEINTICINCO =====

===== ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE =====

En el Tejar, municipio de Medellín de Bravo, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los Estados Unidos Mexicanos, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil trece, el suscrito, **LICENCIADO LÁZARO MONTALVO CORTÉS**, Notario Ascrito a la Notaría Pública número cincuenta y uno de la Decimoseptima Demarcación Notarial con residencia oficial en este municipio, por licencia concedida a su titular, Licenciada **CARLA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, hago constar:

LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la persona moral denominada **GEINGENIERIA APLICADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, celebrada en fecha cinco de agosto del año dos mil trece, que formalizo a petición del ciudadano **CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ ECHAVARRÍA**, en su carácter de Delegado Especial de dicha sociedad, de acuerdo con los siguientes antecedentes y cláusulas:

===== A N T E C E D E N T E S =====

I.- DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.- Mediante escritura pública número mil ochocientos treinta y tres, de fecha cinco de julio del año dos mil doce, otorgada ante la fe del licenciado Gustavo Sousa Escamilla, titular de la Notaría Pública número uno de esta demarcación notarial, con residencia en la ciudad de Veracruz, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la citada ciudad, en fecha veinticuatro de julio del año dos mil doce, bajo el folio mercantil número veintiocho mil novecientos cincuenta y seis asterisco diecisiete (28956*17), se constituyó la sociedad denominada **Geingeneria Aplicada, Sociedad Anónima de Capital Variable**, con duración de noventa y nueve años, con domicilio en la ciudad de Boca del Río, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con cláusula de exclusión de extranjeros, y de la cual transcribo en sus partes conducentes lo siguiente:

(inicia transcripción) **CLÁUSULAS.- DE LA DENOMINACIÓN.- PRIMERA.-** La Sociedad se denominará **"GEINGENIERIA APLICADA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, o simplemente seguida de sus abreviaturas S.A. de C.V.- **DEL DOMICILIO.- SEGUNDA.-** El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave... **DEL OBJETO SOCIAL.- TERCERA.-** El objeto de la Sociedad será:

... A).- Todo tipo de estudios y proyectos de fotografía, fotogrametría, cartografía, sistemas de información geográfica, digitalización de imágenes y documentos, ingeniería civil y arquitectura, prestar los servicios aereo privado comercial de fotografía aérea, en cualquiera de sus modalidades, desarrollo de software para diversas aplicaciones. ... **DE LA**



Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeneria Aplicada S.A. de C.V.
Blvd. Miguel Alemán N. 82 Of. 32 Col. El Hicaco. Boca del Río Veracruz.
C.P. 94280
R.F.C. CAP120705KCF
www.geingeneria.com.mx



Notaría 51

El Tejar, Medellín, Veracruz.
LIC. CARLA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
NOTARIO TITULAR
LIC. LÁZARO MONTALVO CORTÉS
NOTARIO ASOCIADO



exhibieron las acciones que los acreditan como tales para que se les reconozca su carácter y estando presentes quienes representan la totalidad de las acciones de la empresa, el presidente declara formalmente instalada la asamblea y por lo tanto legales los acuerdos que en ella se tomen, haciendo mención que no fue necesaria la publicación de convocatoria alguna, de conformidad con el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en virtud de estar presentes todos los accionistas de la empresa.- Acto continuo se procede a dar lectura a la siguiente:-----

- ORDEN DEL DÍA:**-----
- 1.- Propuesta y en su caso aprobación, de la constitución del capital variable de la sociedad.-----
 - 2.- Nombramiento de delegado especial para la protocolización de la presente acta ante Notario Público.-----

Una vez que fue leída la orden del día, los socios por unanimidad decidieron aprobarla, por lo que a continuación se procede al desahogo de los puntos que la conforman:-----

-1.- En desahogo del primer punto de la Orden del Día, el señor CARMEN ANTONIO VÁZQUEZ ECHAVARRÍA informa a la Asamblea que en apoyo para la operación de la sociedad, durante el ejercicio fiscal del año 2013, los socios realizaron en numerario y en partes iguales, diversas aportaciones en las fechas y por los montos siguientes:-----

FECHA	CANTIDAD
10/07/2013	\$3'598,655.23
22/08/2013	\$828,240.00
22/08/2013	\$505,861.98
22/08/2013	\$813,587.46
22/08/2013	\$243,345.00
22/08/2013	\$441,839.73
05/09/2013	\$168,953.68
21/10/2013	\$626,125.65
06/11/2013	\$488,156.13
21/11/2013	\$1791,344.81
04/12/2013	\$1'530,220.72
06/12/2013	\$1,669.17
TOTAL	\$11'038,000.00

En virtud de lo anterior, se propone que con las aportaciones de capital realizadas por los socios a la sociedad, se constituya un capital variable de la Sociedad, compuesto de 11,038 acciones de la serie "B", para que en adelante quede integrado y suscrito de la siguiente forma:-----

NOMBRE	ACCIONES SERIE	CAPITAL
	"B"	
CARMEN ANTONIO VÁZQUEZ ECHAVARRÍA	5,519	\$ 5'519,000.00
CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ ECHAVARRÍA	5,519	\$ 5'519,000.00
T O T A L:	11,038	\$11'038,000.00

Que discutido que fue suficientemente este punto, los socios que componen la Asamblea tomaron la siguiente: -----

RESOLUCIÓN:-----

Se aprueba por unanimidad la constitución del capital variable de la sociedad, en la cantidad de \$ 11'038,000.00 (ONCE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), mediante la emisión de 11,038 acciones de la serie "B", distribuidas entre los socios en la forma en que fue propuesta, y que aquí se deberá tener por reproducida como si a la letra se insertare. -----

2.- En desahogo del segundo punto de la Orden del Día, los accionistas acordaron por unanimidad designar al M.V.Z. Carlos Alberto Vázquez Echavarría como Delegado Especial a fin de que concurre ante el notario de su elección para la protocolización de la presente acta y lleve a cabo los asientos correspondientes en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Veracruz, Veracruz.-----

Acto seguido se concedió a la asamblea el tiempo necesario para que el Secretario redactara el acta respectiva, la cual una vez concluida se leyó en voz alta a los presentes y fue aprobada por unanimidad de votos, siendo las 12:00 horas de la fecha.- No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la Asamblea habiendo firmado para constancia el acta respectiva quienes en ella fungieron como Presidente y Secretario de la Asamblea, así como el Comisario de la sociedad.- CARMEN ANTONIO VÁZQUEZ ECHAVARRÍA.- Firmado.- CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ ECHAVARRÍA.- Firmado.- (Termina transcripción) -----

Expuesto lo anterior, el compareciente en cumplimiento de los acuerdos tomados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada **GEOINGENERÍA APLICADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de fecha seis de diciembre del año dos mil trece, otorga lo que se contiene en las siguientes: -----

===== **C L Á U S U L A S** =====

PRIMERA.- Para todos los efectos legales a que haya lugar, queda debidamente protocolizada el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada **GEOINGENERÍA APLICADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de fecha seis de diciembre del año dos mil trece, y cuya acta ha quedado transcrita a la letra en el antecedente número dos romano de esta escritura.-----



Lo más importante es nuestro territorio.
 Geoingeniería Aplicada S.A. de C.V.
 Blvd. Miguel Alemán N. 82 Of. 33 Col. EL HICAL. Boca del Rio Veracruz.
 C.P. 94290 Tel: 01(229) 1785500, 9864284
 R.F.C GAP120706KF1
 www.geoaplicada.com.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Notaría 51

El Tejer, Medellín, Veracruz.
LIC. CARLA RODRIGUEZ GONZÁLEZ
NOTARIO ITULAR
LIC. LAZARO MONTALVO CORTÉS
NOTARIO ADSCRITO



SEGUNDA.- Los gastos y honorarios que se causen con motivo de esta escritura serán por cuenta de la sociedad **GEINGENIERÍA APLICADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

===== **GENERALES** =====

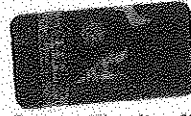
Por sus generales la compareciente manifestó ser: -
- El ciudadano **CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ ECHAVARRÍA**, mexicano por nacimiento, originario de México, Distrito Federal, y vecino de la ciudad de Boca del Río, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nacido el día dieciocho de diciembre del año de mil novecientos sesenta, con domicilio en calle Libertad número novecientos ochenta y dos, de la colonia Las Colonias, casado, Médico Veterinario, de paso por este lugar.

CERTIFICACIONES: YO, EL NOTARIO ADSCRITO CERTIFICO Y DOY FE:-

I.- De la verdad del acto y que el compareciente, quien manifiesta entender, hablar y leer el idioma español, a mi juicio cuenta con la capacidad legal necesaria para este otorgamiento, sin que nada me conste en contrario, y quien por no ser de mi personal conocimiento, se identifican ante mí, con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio cero, tres, cero, uno, cuatro, cero, uno, dos, uno, dos, tres, ocho (0330140121238), documento del cual agregó una fotocopia al apéndice de este protocolo, previo cotejo practicado con su original, en la cual aparece una fotografía que coincide con sus rasgos, el nombre y firma con el cual se presentó ante el suscrito.

II.- Que la personalidad con que comparece el ciudadano **CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ ECHAVARRÍA**, la acredita con el acta que en este instrumento se protocoliza.

III.- Que le solicité al ciudadano **CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ ECHAVARRÍA**, en su carácter de Delegado Especial de la sociedad **GEINGENIERÍA APLICADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, me exhibiera el Registro Federal de Contribuyentes y las cédulas de dicho registro de la sociedad y de los accionistas de la misma, a lo cual me manifestó que el de la primera es GAP120705KF1 (G, A, P, uno, dos, cero, siete, cero, cinco, K, F, uno), corroborando dicho registro con la cédula de identificación fiscal con número de folio C2554973 (C, dos, cinco, cinco, cuatro, nueve, siete, tres); la del socio Carlos Alberto Chávez Echavarría es VAEC601218616 (V, A, E, C, seis, cero, uno, dos, uno, ocho, seis, uno, seis, corroborando dicho registro con la Cédula de Identificación Fiscal con número de folio C2587897 (C, dos, cinco, ocho, siete, ocho, nueve, siete); el del socio Carmen Antonio Vázquez Echavarría es VAES80718JH0 (V, A, E, C, cinco, ocho, cero, siete, uno, ocho, J, H, cero) sin acreditarlo, por lo que procederé a otorgar aviso al Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del portal "Declaranot".



C O T E F I A D O

IV.- Que le solicité al ciudadano **CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ ECHAVARRÍA**, acreditara al suscrito Notario Adscrito, la forma y términos en que fueron aportadas las cantidades de dinero por medio de los cuales se llevó a efecto la constitución del capital variable de la sociedad, exhibiéndome los originales de doce fichas de depósito de la institución bancaria denominada Banorte, Sociedad Anónima, de diversas fechas y por diversos montos, que al sumarlos da como resultado el monto por el cual se constituyó el capital variable, de las cuales saco una fotocopia que agrego al apéndice de este libro bajo la letra que le corresponda.

V.- Que leída y explicada la presente escritura al compareciente, y enterado de su valor y fuerza legal, conforme con su contenido la ratifica y firma en este mismo lugar y fecha, en unión del suscrito Notario Adscrito, dejándola debidamente autorizada.- Doy Fe.
Carlos Alberto Vázquez Echavarría.- Firmado.- Firma. Ilegible del Licenciado Lázaro Montalvo Cortés.- Sello Notaría para autorizar.

ES PRIMER TESTIMONIO QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL LIBRO NÚMERO VEINTICINCO DEL PROTOCOLO A MI CARGO, DONDE DEJÉ ANOTADA SU EXPEDICIÓN; VA EN TRES FOJAS UTILIZADAS Y DEBIDAMENTE COTEJADAS, PROTEGIDAS CON KINEGRAMAS QUE PUEDEN NO TENER NUMERACIÓN CONSECUTIVA.- LO EXPIDO A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **GEOINGENIERIA APLICADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, EN EL TEJAR, MUNICIPIO DE MEDELLÍN DE BRAVO, VERACRUZ, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- DOY FE.



LIC. LÁZARO MONTALVO CORTÉS
NOTARIO ADSCRITO A LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO
CINCUENTA Y UNO



Cedula de Identificación Fiscal




GAP120705KF1
 Registro Federal de Contribuyentes
GEINGENIERIA APLICADA SA DE CV

Nombre, denominación o razón social
 idCIF: 14100804210



VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



Lo más importante es nuestro territorio.
 Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
 Blvd. Miguel Alemán N. 82 Col. El Hiceral. Bosque del Edo Veracruz.
 C.P. 94290 Tel: 01 229 1783336. 3954284
 R.F.C. GAP120705KF1
www.geoplicada.com.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

GAP120705KF1

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

GEINGENIERIA APLICADA SA DE CV

FOLIO

D2529433

VER-18032014-R

SEP-18y9yV

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
GEINGENIERIA APLICADA SA DE CV

DOMICILIO
MIGUEL ALEMAN 82 33 HICACAL BOCA DEL RIO VERACRUZ 94290

CLAVE DEL R.F.C GAP120705KF1

ADMINISTRACIÓN LOCAL ALR VERACRUZ, VER.

ACTIVIDAD Servicios de consultoría en computación

SITUACIÓN DE REGISTRO **ACTIVO**

FECHA DE INSCRIPCIÓN 02-08-2012 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 05-07-2012

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN

FECHA ALTA

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
 Informar anualmente las operaciones, de monto igual o mayor a \$50,000.00, con clientes y proveedores.
 Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
 Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
 Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.
 Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
 Declarar mensualmente el ISR, Régimen General de Ley.
 Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales.
 Informar mensualmente sobre las operaciones con terceros para efectos de impuesto al Valor Agregado (IVA).
 Informar mensualmente el Subsidio para el empleo entregado.
 Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
 Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
 Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
 Declarar mensualmente el IVA.

05-07-2012
 05-07-2012
 05-07-2012
 05-07-2012
 05-07-2012
 01-04-2012
 05-07-2012
 05-07-2012
 05-07-2012
 05-07-2012
 05-07-2012
 05-07-2012

TRÁMITES EFECTUADOS

FECHA DE PRESENTACIÓN

FOLIO DEL TRÁMITE

Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Cambio de Domicilio
 Reg. Federal Contribuyente / Inscripción / Inscripción de Persona Moral

15-02-2014
 02-08-2012

RF201453251643
 RF201240259442

Fecha de Impresión: 18 de Marzo de 2014
 TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA
 (Quejas y Sugerencias) 01-800-453-6728

Vps-Nvgj/0-pahY/Rk-JveNcAlo7Mz7auJ,JP/uzqobA18xGHuawE4ESL_mCSBZ818,81616-vvYAG7n1CdF-oCWsewDuGaSp4d5MmXv9FZWPF1MjEa0b3nx13LQ0gzi
 hpaxpYtjA1qzduwWqaz508XTCS64z7f1cc-506F AKP-Ceww



Lo más importante es nuestro territorio.
 Geogeneria Aplicada S.A. de C.V.
 Blvd. Miguel Alemán N. 82 OE. 33 Col. EL Hicnal. Eten del Río Veracruz.
 C.P. 94290 Tel: 01(229) 1783500, 9651284
 R.F.C GAP120705KF1
 www.geocplandia.com.mx



TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 01-MAY-2017 DV 1

GEINGENIERIA APLICADA SA DE CV

MIGUEL ALEMAN 82 33
HICACAL
PLAZA RIO LF
BOCA DEL RIO, VE
C.P. 94290-CR -94292



RFC: GAP120705KF1

LER



Total a Pagar: \$ 1,778.00
Pagar antes de: 25-MAY-2017
Mes de Facturación: Mayo
Teléfono: **(229) 178 3500**
Líneas : 2
Factura No.: 010417050109384

Importe enviado a cobro en su
American Express

Tu línea es un portafolio de beneficios para tu Negocio

Infinitum
En paquete
Las herramientas para hacer crecer tu Negocio

Creditos Emprendimiento
TELME X
Para equipar tu Negocio.

La solución en Facturación.
Recibos de Nómina y Contabilidad Electrónica.

Línea Crédito Negocio*
Liquidez cuando lo necesitas.

Terminos y condiciones en telmex.com/terminosnegocio

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior	1,724.00
Cargos del Mes	+ 1,846.97
Su Pago Gracias	- 1,793.00
Cargo por Redondeo	+ 0.54
Credito por Redondeo*	- 0.51
Saldo al Corte	\$ 1,778.00

(mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Atención a Clientes: 01 (800) 123 0321 ó desde su Línea Telmex *321.

Cargos del Mes

Planes y Paquetes	1,349.24
Servicios Especiales	214.66
IEPS 3%	28.34
IVA 16%	254.73
Total	\$ 1,846.97



Lo más importante es nuestro territorio.
Geoingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Bvtd. Miguel Alemán N. 82 Ote. 83 Col. El Hicacal. Boca del Río Veracruz.
C.P. 94290 Tel: 01(229) 1783500, 986-0384
R.F.C GAP120705KF1
www.geoaplicada.com.mx

¡Suscríbete a Recibo TELMEX sin papel y cuida el medio ambiente!

Cada mes, recibe un correo electrónico avisándote cuando tu recibo esté listo.

Consulta tu recibo en cualquier lugar, a través de Mí Telmex, o la app Telmex.

Teléfono: (229) 178 3500 Mes de Facturación: Mayo
Pagar antes de 25-MAY-2017

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios \$ 1,778.00

22917835000001778008

Total por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex \$ 1529.00

22917835000001529001

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
 PROVEEDURIA MUNICIPAL
 LICITACION PUBLICA 005/2017
 "ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE GESTION CATASTRAL, DEPURACION DEL PADRON CATASTRAL Y VERIFICATIVO DE CAMPO"

Programa De Entregas

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
Módulo de Seguridad				
Módulo de Mantenimiento				
Cartográfico				
Módulo de Consulta				
Cartográfico				
Módulo de Gestión				
Migración de la Información				
1. SISTEMA DE GESTION CATASTRAL (SICAGEM)				
Depuración de 10,272 registros				
2. DEPURACION DEL PADRON CATASTRAL				
Armado				
Visitas de Campo				
Revisión y control de calidad				
3. VERIFICATIVO DE CAMPO				
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
14				
15				
16				
17				
18				

Atentamente

CARLOS ALBERTO VAZQUEZ ECHAVARRIA

Representante legal

Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
 Blvd. Miguel Alemán N. 82 Of. 33 Col. El Hicacoal, Boca del Río Veracruz.
 C.P. 91290 Tlx. 01(229) 1783500, 9864284
 R.F.C. GAP120705RPI
 www.geofitrada.com.mx



(Handwritten signatures and scribbles)

(Handwritten signatures)

(Handwritten signature)

(Handwritten scribble)

LICITACIÓN PÚBLICA 005/2017
**“ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL,
DEPURACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL Y VERIFICATIVO EN CAMPO”**

ANEXO 3
FORMATO DE MANIFIESTO DE FACULTADES

A 22 DE MAYO DEL 2017

**MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
P R E S E N T E**

EN RELACION A LA LICITACIÓN PÚBLICA 005/2017, ME PERMITO MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HE REVISADO Y CONOZCO EL CONTENIDO TOTAL DE LAS BASES DEL CONCURSO CITADO, ASÍ COMO SUS ANEXOS, Y MANIFIESTO QUE TENEMOS EL CONOCIMIENTO PARA CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA POR LO QUE EXPRESO TOTAL CONFORMIDAD, COMPROMETIENDOME A CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO A 22 DE MAYO DEL 2017

Atentamente

CARLOS ALBERTO VAZQUEZ ECHAVARRIA

Representante Legal Autorizado



Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Blvd. Miguel Alemán N. 82 Of. 30 Col. El Hicocal. Brea del Río Veracruz.
C.P. 94680. Tel: (229) 1783500, 9864284
R.F.C. GAF1207005CF
www.geoplicada.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA 005/2017
"ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL,
DEPURACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL Y VERIFICATIVO EN CAMPO"

ANEXO 4
FORMATO DE MANIFIESTO ARTÍCULO 5
Reglamento de adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios

A 22 DE MAYO DEL 2017

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
P R E S E N T E

HAGO CONSTAR QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA CONSTITUIDA POR MEXICANOS DE ACUERDO A LAS LEYES DE NUESTRO PAIS; ASI MISMO BAJO PROTESTA MANIFIESTO QUE PERSONA ALGUNA PERTENECIENTE A LA EMPRESA QUE REPRESENTO NO NOS ENCONTRAMOS EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES I, II, III, IV DEL ARTICULO 5 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTAN EL GRANDE, JALISCO. QUE AL CALCE DICE:

ARTÍCULO 5.- Los actos o contratos sobre adquisición de bienes muebles e inmuebles, servicios o arrendamientos objeto del presente reglamento, no podrán realizarse a favor de:

- I.- Ningún servidor público municipal o miembro de la Comisión de Adquisiciones, que en cualquier forma intervenga en los mismos o tenga interés personal, familiar o de negocios; incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge, sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad hasta el segundo grado; o para terceros con los que tengan relaciones profesionales, laborales o de negocios; o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;*
- II.- Personas en cuyas empresas participe algún servidor público del Ayuntamiento o miembro de la Comisión de Adquisiciones, que pueda incidir directamente sobre el resultado de la adjudicación, sus cónyuges, concubinas o concubinario, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisionario*
- III.- Personas que sin causa justificada se encuentren incumpliendo en otro contrato u orden de compra con el Ayuntamiento;*
- IV.- Personas que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por este reglamento u otra disposición legal aplicable.*

ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO A 22 DE MAYO DEL 2017

Atentamente

CARLOS ALBERTO VAZQUEZ ECHAVARRIA

Representante Legal Autorizado



Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Bvda.-Miguel Alemán N. 82 Of. 33 Col. El Hicmal, Boca del Río Veracruz
C.P. 94290 Tel: 01(299) 1783500, 9864284
R.F.C GAP120705XPF
www.geoaplicada.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA 005/2017
“ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL,
DEPURACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL Y VERIFICATIVO EN CAMPO”

ANEXO 5
DECLARACION DE INTEGRIDAD

A 22 DE MAYO DEL 2017

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
P R E S E N T E

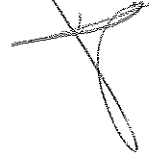
YO CARLOS ALBERTO VAZQUEZ ECHAVARRIA REPRESENTE LEGAL DE LA EMPRESA GEOINGENIERIA APLICADA SA DE CV MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR MI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, NOS ABSTENDREMOS DE ADORTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DE PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN SITUACIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO A 22 DE MAYO DEL 2017

Atentamente

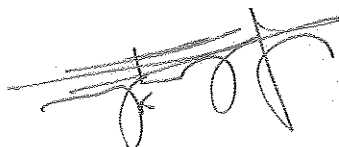
CARLOS ALBERTO VAZQUEZ ECHAVARRIA

Representante Legal Autorizado



Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Ehual Miguel Alemán N. 82 Of. 24 Col. El Hicaco Boca del Río Veracruz
C.P. 94290 Tel: 01(229) 1783500; 9864284
R.F.C. GAPP1507061NP1
www.geoplicada.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA 005/2017
**“ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL,
DEPURACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL Y VERIFICATIVO EN CAMPO”**




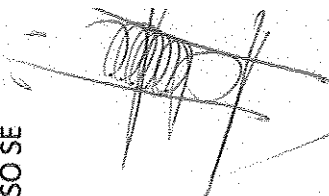
ANEXO 6
CARTA GARANTIA

A 22 DE MAYO DEL 2017

**MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
P R E S E N T E**

YO CARLOS ALBERTO VAZQUEZ ECHAVARRIA REPRESENTE LEGAL DE LA EMPRESA GEOINGENIERIA APLICADA SA DE CV MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA GARANTIA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS DERIVADOS DE LA LICITACION PUBLICA 005/2017 SERÁ DE 1 AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE CELEBRE LA FIRMA DEL CONTRATO DE ADJUDICACION, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE.

ESTA GARANTÍA ES DE CUMPLIMIENTO Y TENDRÁ COMO OBJETO RESPONDER CONTRA FALTA DE ATENCION DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS ASI COMO DE LOS VICIOS OCULTOS QUE EN SU CASO SE PRESENTEN. Y SE EXPEDIRA LA FIANZA CORRESPONDIENTE.



ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO A 22 DE MAYO DEL 2017

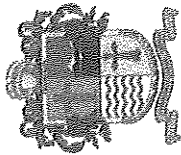
Atentamente

CARLOS ALBERTO VAZQUEZ ECHAVARRIA

Representante Legal Autorizado



Lo más importante es nuestro territorio.
Geoingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Blvd. Miguel Alemán N. 82 Of. 33 Cbl. El Hicaco. Boca del Río Veracruz.
C.P. 94290 Tel: 01(229) 1783500. 9864284
R.F.C GNP120705KF1
www.geoplicada.com.mx



MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL

OP 1008484

RECIBO OFICIAL DE PAGO

FOLIO

FECHA DE PAGO
 11/May/2017

12:

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.
 MEC-559701-2NA

Nº. 07 - 015291

GIROS DIVERSOS

Cedón No. 62 Centro, C.P. 48000 Ciudad Guzmán, Jal.

CONTRIBUYENTE

GEINGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

BLVD MIGUEL ALEMÁN 82 PFI 33
 94280 HICACAL
 BOCA DEL RIO VERACRUZ
 GAP-120705-KF1

REFERENCIA

ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE
 GESTION CATASTRAL, DEPURACION DEL PADRON
 CATASTRAL Y VERIFICATIVO EN CAMPO

CONCEPTOS DE PAGO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE
LICITACION PARA ADQUISICION DE SISTEMA CATASTRAL	01	\$5,000.00	\$5,000.00

HACIENDA MUNICIPAL

PAGO
 11 MAYO 2017
PAGO

ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

No. de Ticket para Factura 14-023-2017-07-015291-27206530-1 en: <https://www.empres.mxf/cfd/zapotlan>
 (= CINCO MIL PESOS CON CERO M. N.)
 PÁGITE: 1 / 1 JGUADEALUPE TOTAL \$5,000.00

EL PRESENTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE ADEUDOS ANTE



Lo más importante es nuestro territorio
 Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
 Blvd. Miguel Alemán N. 82 Of. 23 Col. El Hueso, Boca del Río Veracruz.
 C.P. 94230 Tel: 01(229) 1783500, 9864284
 R.F.C GAP120705KFP1
www.gapoficial.com.mx

(Handwritten signatures and scribbles)

DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE

MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORGE PRORROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93 AL 95 BIS, 118 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO A 22 DE MAYO DEL 2017

Atentamente

CARLOS ALBERTO VAZQUEZ ECHAVARRIA

Representante Legal Autorizado



Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Evd. Miguel Alemán N. 82 Of. 33 Col. EL Hincal. Boca del Río Veracruz
C.P. 94290 Telf: 01(229) 1788500, 986-4284
R.F.C GAPI207068F1
www.geoaplicada.com.mx



Geingeniería
Aplicada

Lo más importante es nuestro territorio

ANEXO 8

CUESTIONARIO DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA 005/2016

"ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL, DEPURACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL Y VERIFICATIVO EN CAMPO"

Zapotlán el Grande Jalisco a 15 de mayo del 2017

RAZÓN SOCIAL: GEOINGENIERIA APLICADA S.A DE C.V

REPRESENTANTE LEGAL: DR. CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ ECHAVARRÍA

Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Carretera México-Toluca, Miguel Alemán N. 22 Of. 83 Col. El Hincul, Poes del Rio Veracruz.
C.P. 91240 Tel: (229) 1783500, 1981284
P.F. 120795137
www.geingenieria.com.mx

PREGUNTAS:

1. EN LA SECCIÓN II NUMERAL 4. DE LOS BIENES A LICITAR EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA I EN LO RELATIVO A "PRUEBA DE APTITUD Y EXPERIENCIA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN MUNICIPAL." ¿EN QUE FECHA SE REALIZARÍA ESTA PRUEBA?
2. ¿PARA ESTA PRUEBA EL MUNICIPIO PROPORCIONARA LA INFRAESTRUCTURA DE INTERNET PARA REALIZARLA?
3. EN LA SECCIÓN II NUMERAL 4. DE LOS BIENES A LICITAR EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA I; ¿SE DEDBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE DERECHOS DE AUTOR DEL SOFTWARE OFERTADO?
4. EN LA SECCIÓN II NUMERAL 4. DE LOS BIENES A LICITAR EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA 2 DEPURACIÓN DEPADRÓN CATASTRAL. SE DICE QUE SE HARA LA HIGIENIZACIÓN 10,272 INCONSISTENCIAS. ¿EL MUNICIPIO ENTREGARÁ LOS 10,272 REGISTROS O SE TENDRÁN QUE BUSCAR EN LA BASE DATOS?
5. EN LA SECCIÓN II NUMERAL 4. DE LOS BIENES A LICITAR EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA 2 DEPURACIÓN DEPADRÓN CATASTRAL. SI HAY QUE RELIZAR LA BUSQUEDA ¿CUANTOS REGISTROS TIENE LA BASE DE DATOS QUE CONTIENE EL PADRON CATASTRAL?
6. EN LA SECCIÓN II NUMERAL 4. DE LOS BIENES A LICITAR EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA 3 VERIFICATIVO DE CAMPO; REALIZAR LA VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN CAMPO DE LAS DIFERENCIAS DE



SUPERFICIE Y/O CONSTRUCCIÓN ORIGINADAS ENTRE LA CONFRONTACIÓN ENTRE EL VUELO FOTOGRAMÉTRICO DEL AÑO 2015 CONTRA LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL EXISTENTE. ¿SE TIENE UNA ORTOFOTO COMO PRODUCTO DE ESTE VUELO CON LAS CONTRUCCIONES CORREGIDAS ("TRUE ORTOFOTO" ES DECIR TOTALMENTE VERTICAL) PARA A PARTIR DE ELLAS ACTUALIZAR OS 3,000 PREDIOS PEDIIDOS?

7. EN LA SECCIÓN II NUMERAL 4. DE LOS BIENES A LICITAR EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA 3 VERIFICATIVO DE CAMPO; REALIZAR LA VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN CAMPO DE LAS DIFERENCIAS DE SUPERFICIE Y/O CONSTRUCCIÓN ORIGINADAS ENTRE LA CONFRONTACIÓN ENTRE EL VUELO FOTOGRAMÉTRICO DEL AÑO 2015 CONTRA LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL EXISTENTE. SI NO SE TIENE UNA ORTOFOTO CORREGIDA, ¿EL MUNICIPIO PROPORCIONARÁ LAS FOTOGRAFÍAS AREAS ORIGINALES, AEROTRIANGULACIÓN, APOYO TERRESTRE DEL VUELO DE 2015? ESTO ES CON EL FIN PARA REALIZAR UNA RESTITUCIÓN DE LOS PREDIOS ACTUALIZAR CON PRESIÓN.

8. EN EL NUMERAL 4.4 DE LAS PRESENTES BASES DICE El licitante que resulte adjudicado, deberá presentar la garantía del cumplimiento del contrato respectivo con un mínimo del 10% del total de la propuesta económica, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo. Si el proveedor ganador no cumple dentro del plazo establecido será descartado y se le adjudicará a aquel que le siga en condiciones de compra. La presentación de la Garantía de seriedad de la propuesta por el monto del 10 % del total de la propuesta no libera de la. Ambas garantías deberán ser presentadas.

SE ENTREGARÁ UNA GARANTIA DE SERIEDAD DE PROTESTA Y OTRA DE CUMPLIMIENTOS DE CONTRATO O ESTA SERA LA MISMA PUES COMENTAN QUE SE ENTREGARA DESPUES DE ADJUDICADA LA LICITACION

9. EN ESTA LICITACION EN NINGUN NUMERAL HABLA DEL ANTICIPO DEL PROYECTO Y SU FIANZA CORRESPONDIENTE HARRA ANTICIPO Y CUAJ. SERA FI. PORSENTA.FE.FN RASFA I.A OFFERTA ECONOMICA

Atentamente

CARLOS ALBERTO VAZQUEZ ECHAVARRIA

Representante Legal Autorizado



Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Bvld. Miguel Alemán N. 22 Of. 28 Col. El Hicoci. Blvd del Río Veracruz.
C.P. 94250 Tel 01(229) 1783500, 9864284
R.F.C GNP-130700RNP I
www.geogenicada.com.mx

del concurso, derivada del resultado de los cuestionarios de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases del concurso.

Estas modificaciones se harán del conocimiento de todos los concursantes vía correo electrónico y/o fax.

A T E N T A M E N T E

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde intervino el Zapotense José Manzano Briseño"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 17 de mayo de 2017



Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas
Coordinador del Departamento de Proveduría
PROVEDURÍA Del Municipio de Zapotlán El Grande.



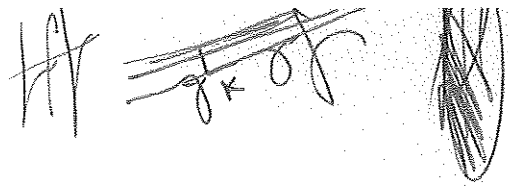
Lo más importante es nuestro territorio.
Geotecnología Aplicada S.A. de C.V.
Blvd. Miguel Alemán N. 88 Ote. 88 Col. El Hicocal, Excm. del Río Veracruz
C.F. 94260 Tel: 01(229) 1783504, 9864264
R.F.C. GAF120705NFI
www.geocaplicada.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA 005/2017
"ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL,
DEPURACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL Y VERIFICATIVO EN CAMPO"

ANEXO 8
CUESTIONARIO DE ACLARACIONES

NOTAS ACLARATORIAS

1. Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
2. Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objeto es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
3. Este formato deberá ser enviado por correo electrónico con atención a la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán, el Grande, Jal. Hector-toscano@hotmail.com o proveeduria Isa@hotmail.com



ENVIAR TAMBIEN FORMATO DE WORD


NOMBRE ó RAZON SOCIAL: _Suasor Consultores S.A. de C.V.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: Juan Manuel Herrero Álvarez

NOTA IMPORTANTE: PARA FACILITAR LA LECTURA DE LAS PREGUNTAS FAVOR DE LLENAR EN COMPUTADORA

El anexo 1 Propuesta Técnica, es un archivo excel, que es una hoja de cálculo. Respetando las indicaciones para la integración de la Propuesta Técnica, ¿es válido que la mencionada Propuesta Técnica se presente en archivo Word? Lo anterior debido a que las propuestas técnicas suelen ser más extensas y más claras de presentar en formato Word.
RESPUESTA: Sí, es válido. Sólo le recuerdo que debe membretar su documento.

Atentamente.


Lo más importante es nuestro territorio.
Geosoft México Aplicada S.A. de C.V.
Bvd. Miguel Alemán No. 24 Col. El Hércules, Boca del Río Veracruz.
C.P. 94300 Tel. 01(229) 1783300, 9861284
C.F. 6 CAP120705KFI
www.geosoftmexico.com.mx

Act. Juan Manuel Herrero Álvarez

ANEXO 8

CUESTIONARIO DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA 005/2016

"ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL, DEPURACIÓN DEL
PADRÓN CATASTRAL Y VERIFICATIVO EN CAMPO"

RAZÓN SOCIAL: **GEOINGENIERIA APLICADA S.A DE C.V**

REPRESENTANTE LEGAL: **DR. CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ ECHAVARRÍA**

PREGUNTAS:

1. EN LA SECCIÓN II NUMERAL 4. DE LOS BIENES A LICITAR EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTIDA 1 EN LO RELATIVO A "PRUEBA DE APTITUD Y EXPERIENCIA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN MUNICIPAL." ¿EN QUE FECHA SE REALIZARÍA ESTA PRUEBA?

Por correo electrónico se les hará saber la fecha, ya que estamos estructurando las citas con cada empresa, en función de las cargas de trabajo de la Dirección.

2. PARA ESTA PRUEBA EL MUNICIPIO PROPORCIONARA LA INFRAESTRUCTURA DE INTERNET PARA REALIZARLA?

SI

3. EN LA SECCIÓN II NUMERAL 4. DE LOS BIENES A LICITAR EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTIDA 1; ¿ SE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE DERECHOS DE AUTOR DEL SOFTWARE OFERTADO?

SI

4. EN LA SECCIÓN II NUMERAL 4. DE LOS BIENES A LICITAR EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTIDA 2 DEPURACIÓN DEPADRÓN CATASTRAL. SE DICE QUE SE HARA LA HIGIENIZACIÓN 10,272 INCONSISTENCIAS. ¿ EL MUNICIPIO ENTREGARÁ LOS 10,272 REGISTROS O SE TENDRÁN QUE BUSCAR EN LA BASE DATOS?.

SE TENDRÁN QUE BUSCAR EN LA BASE DE DATOS

5. EN LA SECCIÓN II NUMERAL 4. DE LOS BIENES A LICITAR EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTIDA 2 DEPURACIÓN DEPADRÓN CATASTRAL. SI HAY QUE RELIZAR LA BUSQUEDA ¿CUANTOS REGISTROS TIENE LA BASE DE DATOS QUE CONTIENE EL PADRON CATASTRAL?

UN UNIVERSO DE 43,056 PREDIOS.

6. EN LA SECCIÓN II NUMERAL 4. DE LOS BIENES A LICITAR EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTIDA 3 VERIFICATIVO DE CAMPO; REALIZAR LA VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN CAMPO DE LAS DIFERENCIAS DE SUPERFICIE Y/O CONSTRUCCIÓN



Lo más importante es nuestro territorio.
Geoingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Bvda. Miguel Alemán N. 82 Of. 33 Col. El Higuay, Ejea del Río Veracruz.
C.P. 94290 Tel: 01(229) 1788500, 986-0284
R.F.C GAP1907058P1
www.geoaplicada.com.mx

ORIGINADAS ENTRE LA CONFRONTACIÓN ENTRE EL VUELO FOTOGRAMÉTRICO DEL AÑO 2015 CONTRA LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL EXISTENTE. ¿SE TIENE UNA ORTOFOTO COMO PRODUCTO DE ESTE VUELO CON LAS CONSTRUCCIONES CORREGIDAS ("TRUE ORTOFOTO" ES DECIR TOTALMENTE VERTICAL) PARA A PARTIR DE ELLAS ACTUALIZAR OS 3,000 PREDIOS PEDIDOS?

NO.

7. EN LA SECCIÓN II NUMERAL 4. DE LOS BIENES A LICITAR EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTIDA 3 VERIFICATIVO DE CAMPO; REALIZAR LA VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN CAMPO DE LAS DIFERENCIAS DE SUPERFICIE Y/O CONSTRUCCIÓN ORIGINADAS ENTRE LA CONFRONTACIÓN ENTRE EL VUELO FOTOGRAMÉTRICO DEL AÑO 2015 CONTRA LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL EXISTENTE. SI NO SE TIENE UNA ORTOFOTO CORREGIDA, ¿ EL MUNICIPIO PROPORCIONARÁ LAS FOTOGRAFÍAS AREAS ORIGINALES, AEROTRIANGULACIÓN, APOYO TERRESTRE DEL VUELO DE 2015? ESTO ES CON EL FIN PARA REALIZAR UNA RESTITUCIÓN DE LOS PREDIOS ACTUALIZAR CON PRESIÓN.

SI.

8. EN EL NUMERAL 4.4 DE LAS PRESENTES BASES DICE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO CON UN MÍNIMO DEL 10% DEL TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO. SI EL PROVEEDOR GANADOR NO CUMPLE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO SERÁ DESCARTADO Y SE LE ADJUDICARÁ A AQUEL QUE LE SIGA EN CONDICIONES DE COMPRA. LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR EL MONTO DEL 10 % DEL TOTAL DE LA PROPUESTA NO LIBERA DE LA. AMBAS GARANTÍAS DEBERÁN SER PRESENTADAS.


SE ENTREGARÁ UNA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROTESTA Y OTRA DE CUMPLIMIENTOS DE CONTRATO O ESTÁ SERA LA MISMA PUES COMENTAN QUE SE ENTREGARA DESPUES DE ADJUDICADA LA LICITACION

RESPUESTA: SE ENTREGARÁ GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA Y ADEMÁS LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

9. EN ESTA LICITACION EN NINGUN NUMERAL HABLA DEL ANTICIPO DEL PROYECTO SU FIANZA CORRESPONDIENTE

HABRA ANTICIPO Y CUAL SERA EL PORSENTAJE EN BASEA LA OFERTA ECONOMICA

RESPUESTA: EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES EN MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE CUBRIRÁ AL LICITANTE QUE RESULTE FAVORECIDO CON EL RESULTADO DEL FALLO DE LA MANERA SIGUIENTE: 100% (CIEN POR CIENTO) UNA VEZ ENTREGADO EL SUMINISTRO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO DE


Lo más importante es nuestro territorio.
Geoingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Blvd. Miguel Alemán N.º 82 Of. 33 Col. El Nacional Buen del Río Veracruz
C.P. 20700 Veracruz, Veracruz
Tel: (228) 234 99 99 Fax: (228) 234 99 99
C.F.C. 0787207011310
www.geoplacata.com.mx

ZAPOTLÁN EL GRANDE. O EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE ANTICIPO
DEPOSITANDO FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO POR EL TOTAL DEL ANTICIPO EN
CASO DE QUE EL LICITANTE ASÍ LO SOLICITE.

Lo más importante es nuestro territorio.
Geoingeniería Aplicada S. A. de C. V.
Bvd. Miguel Alemán N. 82 D.H. 33 (C.A.) El Hircal. Boca del Rio Veracruz.
C.P. 94250 Tel: 01 (229) 1783300. 9864234
R.F.C GAP130706AF1
www.geoingenieria.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA 005/2017

“ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL, DEPURACIÓN DEL
PADRÓN CATASTRAL Y VERIFICATIVO EN CAMPO”

ANEXO 8

CUESTIONARIO DE ACLARACIONES

NOTAS ACLARATORIAS

1. Solo se aceptaran preguntas presentadas con este formato.
2. Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
3. Este formato deberá ser enviado por correo electrónico con atención a la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán, el Grande, Jal. Hector-toscano@hotmail.com O proveeduria_isa@hotmail.com

ENVIAR TAMBIEN FORMATO DE WORD

NOMBRE ó RAZÓN SOCIAL:

QPS CONSULTORES EN SISTEMAS S. C.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:

JUAN PEDRO CASIAN MARQUEZ



Lo más importante es nuestro territorio.
Geosistemas Aplicados S.A. de C.V.
Cob. Ingenieria Alemán N. 82 Of. 33 Col. El Hicaco. Boca del Río Veracruz
C.P. 94690 Tel: 01(229) 1788500, 9964284
R.F.C. QAP1207053CF
www.geosistemas.com.mx

**NOTA IMPORTANTE: PARA FACILITAR LA LECTURA DE LAS PREGUNTAS FAVOR DE LLENAR EN
COMPUTADORA**

1.- Pregunta 1

Con base al punto: **1. SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL.** (párrafo)

El sistema de Gestión Cartográfico Catastral deberá funcionar sobre un sistema GIS (Sistema de Información Geográfica). Este aplicativo patentado y probado se deberá configurar, considerando los aspectos catastrales estipuladas en las normas y leyes vigentes del Estado de Jalisco y con un esquema que permita en el futuro integrar la solución de catastro con otros aspectos de la gestión Municipal de Zapotlán el Grande tales como Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Seguridad Pública y otras aplicaciones de GIS. La aplicación deberá contener desarrollos que automaticen las herramientas de CAD (Diseño Asistido por Computadora) y GIS.

Según lo que se menciona entendemos que lo que solicitan un sistema integral compuesto por:
a) un módulo cartográfico catastral, el cual estará compuesto en la parte cartográfica de un sistema Gis que automaticen las herramientas CAD,

b) y un módulo de gestión catastral para la administración de trámites, oficios, certificaciones, etc.

PREGUNTA: ¿Es correcto lo que se entendió o percibe?

Deben de ser todos los módulos que están documentados en las bases de la licitación.

2.- Pregunta 2

Con base al punto: **1. SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL (párrafo)**

El Sistema de Gestión Cartográfico Catastral deberá estar de acuerdo a las normas Catastrales vigentes en el Estado de Jalisco y deberá documentar la arquitectura tecnológica de la solución propuesta (motor de base de datos, software de Gis, etc.) y deberá estar desarrollado en un ambiente WEB (internet/intranet).

El sistema calipso que actualmente tenemos instalando y operando en el municipio de Tlajomulco, es una solución integral que cuenta módulos web ejemplo para las transmisiones patrimoniales, el cobro de los impuestos prediales, la consulta de saldos en cuentas prediales y los servicios que se pueden requerir en la web. Para las operaciones que se manejan en las oficinas del municipio tenemos un ambiente de escritorio por ser más eficiente y practico para los usuarios, (el cual puede ser usado en oficinas remotas con soluciones de escritorio remoto).

PREGUNTA: ¿Se pueden ofertar soluciones mixtas (de escritorio y web), para aprovechar las bondades de cada tipo de plataforma de acuerdo al ambiente requerido?

Exclusivamente debe ser la aplicación para WEB.

3.- Pregunta 3

Con base al punto: **1. SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL (párrafo)**

El Sistema deberá de estar exento de pago de licenciamientos por parte del Municipio.

Basados en que la herramienta que nosotros ofertamos para el tema de gestor catastral (CALIPSO), a diferencia de los aplicativos de licenciamiento tradicional, este tiene un licenciamiento único en cuanto a su ingreso (lo puede usar cualquier tipo de persona con funciones distintas del Municipio como pueden ser programadores, usuarios de consulta, usuarios de edición, de etc.) y perpetuo además de que en este caso otorgaríamos un licenciamiento ilimitado para el área de catastro y todo aquel que interaccione con esta herramienta que se está licitando. Si se desarrollara cualquier nuevo módulo sobre la plataforma no sería necesario ninguna ampliación o pago de nuevo licenciamiento, incluso generando nuevas instancias y sistemas relacionados al tema de catastro. De tal manera que no habría diferencia alguna con una herramienta sin licenciamiento ya por lo anterior expuesto no existe ninguna diferencia. Cabe mencionar que en nuestro aplicativo sea podido desarrollar con un licenciamiento ilimitado global casos de éxito municipal en las áreas de: Catastro, Ingresos, Egresos, Contabilidad, presupuestos, Finanzas, Obra Pública, Padrón y licencias, Patrimonio.

todo en una sola plataforma

PREGUNTA: En base a lo anterior ¿se puede ofertar el sistema calipso, en la modalidad de usuarios ilimitados para el módulo de gestión catastral?

De acuerdo a las bases de la Licitación, el Sistema deberá de estar exento de pago de licenciamientos por parte del Municipio, por lo tanto no debe generar ningún costo para el mismo.

4.- Pregunta 4

Con base al punto: **ENTREGABLE.**

Un Sistema de gestión Catastral incluyendo el código fuente.

Al ser el sistema una plataforma que permite modelar y desarrollar sobre la misma cuida la integridad referencial de la información, así como las estructuras creadas dentro de la misma por lo cual no genera por SQL tablas relacionales, sino que el diccionario de datos y la integridad referencial de las tablas las conlleva dentro de la misma plataforma por lo que no es factible extraer el diagrama desde SQL. Además, que dentro de las estructuras creadas en el modelado el sistema crea relación con tablas de control nativo para su interacción, control y auditoría. Ofreciendo la oportunidad de modificar todo el desarrollo concerniente al módulo sobre la plataforma, de manera estructurada y configurable, de esta forma se podrían integrar otros módulos operativos o administrativos como posible crecimiento de la solución de forma integrada y sobre la misma plataforma, como es demostrable en el caso de éxito del municipio implementado, comprometiéndonos a enseñar a su personal de sistemas en el modelado sobre la plataforma para que pudiesen, mejorar, crecer o desarrollar nuevos módulos sobre la solución entregada así como cambiar reglas. De tal forma que sería como hacerlo con el código fuente, pero manteniendo siempre integra la funcionalidad de la plataforma al mantener cerrado el código del núcleo de la misma

PREGUNTA: se puede ofertar el sistema calipso, dado que, en la capa de modelado, se entregan todos los componentes necesarios para que el municipio pueda modificar, corregir o ampliar funcionalidades de la solución solicitada sin requerir la intervención del proveedor de la solución.

De acuerdo a las bases de la Licitación, se requiere el Código fuente.

5.- Pregunta 5

Con base al punto: **1.1 MÓDULO DE SEGURIDAD.**

Ya que el módulo de seguridad no habla ampliamente sobre el control de autorizaciones, entendemos que el sistema deberá permitir guardar la rastreabilidad de movimientos y modificaciones sobre las cuentas, trámites y modificaciones realizadas, controlando los accesos donde será necesario controlar la asignación de trámites a usuarios, envíos de correos de notificación de trámites relacionados a notarios, controlar la visualización de la información de cuentas catastrales a los usuarios según los trámites asignados a cada uno como se hace en la implementación referida como caso de éxito.

Es correcta la información.

6.- Pregunta 6

Con base al punto: **2.3 CONSULTA CARTOGRÁFICO CATASTRAL VÍA WEB.**

132 Incorporar una Cédula Catastral y el Folio Real.

En lo relacionado al diseño de la cedula de verificación en campo,

debe aceptar la contratante un primer diseño dinámico (para imprimir y recabar únicamente los datos de observación) solo para el levantamiento y un segundo diseño con todos los datos recabados, procesados y cruzados entre levantamiento, cartografía y base de datos

Pregunta: ¿Esta cedula seria en formato Pdf, se generaría una por predio y se utilizaría como entregable?

No. Debe de basarse en la Cédula de Verificativo de Campo y puede entregarse en PDF, sería una



Lo más importante es nuestro territorio.
Geoingeniería Aplicada S.A. de C.V.
C/ Ingenieros Alemán N. 82 Of. 33 Col. El Fiscal, Pájaros del Río Veracruz.
C.P. 94590 Tel: 01(229) 1783500, 5864384
R.F.C. GAPP120705ACE
www.geoaplicaciones.com.mx

por predio y el entregable debe ser en la base de datos.

7.- Pregunta 7

Dentro del concepto "Etcétera" contenido en varios puntos, ¿qué otros datos deberían ser considerados por la contratante como necesarios recabar?

Página 6 se anexan los catálogos del sistema y de catastro.

Página 9, 1.5 se anexa Catálogo de Servicios catastrales.

Página 9, 1.6 Se responde en la pregunta número 15.

Página 11, renglón 4 está contenida en los anexos de los catálogos.

Página 11, 2.2 está contenido en el 1.5

8.- Pregunta 8

Puesto que la determinación de La ubicación geográfica de los predios a levantar es responsabilidad de la Dirección de Catastro, sabe esta última si los predios están dispersos entre toda la zona urbana o se encuentran localizados en una zona específica. ¿En concreto si existe la posibilidad de levantar predios específicos en una manzana o es levantar toda la manzana.?

Están dispersos por toda la ciudad por lo que habrá que hacer el levantamiento de esos predios específicos.

9.- Pregunta 9

Dentro de las variables del levantamiento se señala el termino DATOS VALUATORIOS. A que se refiere con esto la contratante ¿Está de acuerdo la contratante que el valor del predio y sus construcciones sean resultado de un proceso de valuación masiva considerando todos los elementos necesarios para el mismo? (clasificación, dimensión, niveles, deméritos, incrementos, esquinas, etc, etc)

Tiene que considerar todo lo estipulado en la Ley de Catastro del Estado de Jalisco.

10.- Pregunta 10

En lo relacionado a los planos y cartografía para realizar el trabajo. Qué grado de actualización tienen ¿De qué fecha es el vuelo? ¿Qué tantas diferencias pueden existir entre el vuelo fotogramétrico y la cartografía catastral?

Un aproximado de 65%, la fecha del vuelo es de 2015, la cartografía es de los vuelos 1980-2007. Las diferencias se encontrarán en el proceso del verificativo.



Lo más importante es nuestro territorio.
Geoingeniería Aphiada S.A. de C.V.
Blvd. Miguel Alemán N° 85701-35 Col. El Hicaco, Zona del Río Veracruz.
C.P. 94290. Telf 01(229) 1783500, 9863284
www.geoplacata.com.mx

11.- Pregunta 11

En lo relacionado a las fotografías. ¿Está de acuerdo la contratante en que las tomas fotográficas SOLO serán por el exterior del predio cubriendo la totalidad del frente del mismo?

Si.

12.- Pregunta 12

La contratante socializara de alguna manera el proyecto ¿? Esto con el fin de facilitar el

recorrido de las brigadas y que la ciudadanía no tenga dudas o temor al ver personal tomando fotos afuera de sus predios.

Si

13.- Pregunta 13

En lo relacionado a los entregables. Acepta la contratante que la base de datos conteniendo la información recabada sea en un archivo de Excel ¿?

No. Tienen que integrarla a la Base de datos.

14.- Pregunta 14

¿Será necesaria la interacción con los propietarios habitantes del predio?

Si.

15.- Pregunta 15

Con base al punto: 1.6 MÓDULO DE TRÁMITES.

Con relación a los trámites que el gestor catastral debe cubrir mínimo, considerando que el "etc." es ambiguo y con la finalidad de costear el proyecto de una manera más exacta, le expongo los trámites que actualmente integra nuestro gestor:

Trámites	Funcionalidad
Asignación de % de propiedad	Resolución masiva de avisos externos
Apertura de cuenta por subdivisión de predios	Recepción masiva de transmisiones patrimoniales
Apertura de cuenta predial	Envío de correo electrónico de seguridad a notarios y peritos (trámites aplicados al día a su nombre)
Asegura de cuenta por registro de fraccionamiento nuevo	Solicita de asignación, seguimiento y control de trámites
Apertura de cuenta por registro de condominio nuevo	Pagos complementarios de transmisión patrimonial
Bloqueo de movimientos (Individual, Múltiple y Masivo)	Traslado de saldos
Cancelación de cuenta predial por duplicidad o en otro municipio	Folios de solicitud de trámites relacionados
Captura de avisos	Reversa de transmisión patrimonial
Certificación de única propiedad	
Certificación de planes	
Certificado de existencia cartográfica	
Certificado de no inscripción de arido	
Certificado de un predio con historial catastral	
Certificado de un predio sin historial catastral	
Certificado de no propiedad	
Certificados (masivos)	
Copia certificada	
Copia simple	
Exención de cuentas	
Fusión de predios	
Fusión múltiple	
Informe técnico catastral	
Opinión de uso de suelo	
Prescripción de adeudo	
Prescripción de adeudo masiva	
Resolución de avilano externo	
Resolución de oficios	
Reservación de cuenta predial	
Rectificación de datos, ventos de superficie del predio	
Rectificación de datos, ventos de ubicación del predio	
Rectificación de datos, ventos de valor fiscal	
Rectificación de datos, ventos por cambio de clasificación ruinos a urbano	
Rectificación de datos, ventos por manifestación de construcción o demolición	
Rectificación de domicilio de notificación	
Rectificación de nombre del propietario	
Rectificación de tasa por uso de suelo	
Rectificación masiva de superficie de condominio	
Rectificación masiva de superficie de fraccionamiento	
Subdivisión de cuentas múltiples	
Transmisión patrimonial	
Transmisión patrimonial web (compra-venta)	
Descontos Individuales	
Descontos masivos	
Comentarios	

Con base en lo anterior ¿nuestro gestor cumple con todos los trámites que ustedes requieren o se tendría que desarrollar algún otro?

Si cumple.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

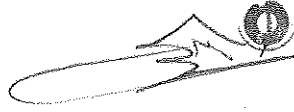


Lo más importante es nuestro territorio.
 Geoposición Aplicada S.A. de C.V.
 Blvd. Miguel Alemán N. 88. Of. 83. Col. El Encanto. Brea del Río Vert
 C.P. 94593 Tel: 01229 718500. 9661294
 www.geoposicion.com.mx

Atentamente.



Nombre y firma del Participante
O Representante Legal del mismo.



Lo más importante es nuestro territorio.
Geoservicios Aplicada S.A. de C.V.
Evel. Miguel Alemán N. 82 Of. 303 Col. El Huerfano, Poca del Río Veracruz.
C.P. 91200 Tel. (01)259 1786200, 9854284
R.F.C. GAPA190706A01
www.geosaplicada.com.mx

**PREGUNTAS REFERENTES A LA LICITACION 005/2017 "ADQUISICION E
IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE GESTION CATASTRAL, DEPURACION DEL
PADRON CATASTRAL Y VERIFICATIVO DE CAMPO"**

1. De la partida 1, en el inciso 1.5 Módulo d Servicios y transmisión patrimonial, solicita la opción de "cobro de todos los servicios" y "Corte de Caja" y en la misma partida 1, en el inciso 2.3 Consulta cartográfica catastral vía WEB, se solicita que se permita un vínculo con la hacienda municipal para compartir los adeudos y el cobro en el sistema de Hacienda Municipal y posterior regreso del pago al sistema catastral, podría aclarar la convocante si se pretende que el sistema de gestión catastral tenga un módulo de caja para realizar el cobro del impuesto predial, impuesto de transmisión patrimonial y cualquier impuesto o servicio otorgado por la dirección de catastro o el sistema de gestión catastral propuesto se comunicara con el sistema de hacienda municipal para pasar los valores de cobro?

El Sistema de gestión catastral debe de cobrar impuesto predial, transmisión patrimonial y cualquier otro impuesto y/o servicio. En lo respectivo al impuesto predial, también el sistema debe de comunicarse con el sistema de Hacienda Municipal y pasarle los adeudos para que en ése se realice el pago y recibirlo para registrarlo en el sistema de gestión catastral. Se necesitan ambos.

2. De la partida 1, en el inciso 1.5 Módulo d Servicios y transmisión patrimonial, solicita la opción de "Que permita realizar la solicitud de los servicios catastrales en línea", la convocante pretende que se monte un portal en su página web para que los contribuyentes soliciten cualquier trámite o servicio?, podría especificar más a detalle como pretende la convocante que funcione este módulo?

El sistema deberá poder recibir vía web la solicitud del servicio, darle seguimiento por parte de la Dirección de Catastro, que el solicitante pueda consultar en qué parte del proceso se encuentra y notificarle vía correo electrónico al finalizar el servicio.

3. De la partida 1, Sistema de Gestión Catastral, se solicita un sistema patentado y en la misma partida se solicita el código fuente, al ser un sistema patentado no se le podrán hacer modificaciones si no son por parte del dueño de la patente, que garantías otorgara la convocante de que no se hará mal uso de dicho código? y que garantías dará la convocante de que no se le podrá hacer modificación alguna al código y este pueda conservar su garantía?

En el contrato con la empresa que gane la licitación, se podrá garantizar que el ~~ayuntamiento~~ **ayuntamiento** hará mal uso del código fuente.



ayuntamiento
Geoplicada S.A. de C.V.
Bvd. Manuel Alemán N. 82 Of. 37 Col. El Hicaco. Benito Juárez, México DF. C.P. 06700
Tel: 01 (52) 55 1782500 - 996-1284
R.F.C. GAAP1207005CFL
www.geoplicada.com.mx

[Handwritten signature]

4. De la Partida 2, se solicita "realizar la actualización del padrón catastral; Higienizado, depurado y estandarizando los registros en base a la investigación realizada en campo y documental, se pretende que los conceptos de depuración antes mencionados se realicen únicamente para los 3,000 predios solicitados en la partida 3, investigación de campo o la convocante pretende que se dé una higienización completa al total de cuentas inscritas en el padrón catastral? si la respuesta es sobre el padrón catastral completo, podría indicar el total de cuentas urbanas y rurales?

[Handwritten signature]

La partida 2 sería sobre 10,272 inconsistencias encontradas, en un universo de 43,056 cuentas urbanas y rústicas que conforman el padrón.

5. De la partida 2, se solicita que "Se requiere la actualización de los catálogos respectivos de la base de datos", podría especificar más a detalle que catálogos y que actualización pretende la convocante se realice en esta solicitud.

[Handwritten signature]

Todos los necesarios que se requieran en la depuración: catálogos de calles, colonias, si es que fuera necesario actualizarlos.

6. En el punto 9 Documentos integrantes de la proposición, en el inciso c, programa de entrega, indica que la presentación de un plazo superior al señalado en el punto 1.3 de estas bases, será causal de rechazo de su propuesta. Podría indicar el plazo señalado para cumplir con esta especificación, ya que el punto 1.3 de las presentes bases habla de 1.3 personas que podrán participar y en la partida 1, inciso 1.3 Modulo de consulta cartográfica.

RESPUESTA:

EL PROGRAMA DE ENTREGA SERÁ EL SIGUIENTE:

- PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN 15 SEMANAS
- PARA EL MÓDULO CARTOGRÁFICO 16 SEMANAS
- PARA LA DEPURACIÓN DEL PADRÓN 4 SEMANAS
- PARA EL VERIFICATIVO EN CAMPO 8 SEMANAS

DESPUÉS DE FIRMADO EL CONTRATO

7. En las presentes bases se solicita una presentación y se especifica la forma de entrega de la prueba y/o presentación, pero en el calendario no se menciona cuando y donde se realizarán pruebas por parte de los participantes.

Por correo electrónico se les hará saber la fecha, ya que estamos estructurando las citas con cada empresa, en función de las cargas de trabajo de la Dirección.

8. En la página numero 4 párrafos número 2 relativo a la fuente de los recursos, se menciona que el origen de los recursos es propio del ayuntamiento, pregunta ¿Quién supervisará los

[Handwritten signature]



Lo más importante es nuestro territorio.
 Geoingeniería Aplicada S.A. de C.V.
 Blvd. Miguel Alemán, Edif. Hicveal, Zona del Río Veracruz,
 C.P. 98200, Tel. (01829) 1785500, 9861284
 P.O. BOX 20705KP7
 www.geoingenieria.com.mx

trabajos de esta Licitación? Y ¿Existe un plan de trabajo estimado que garantice el retorno de la inversión de estas actividades para el ayuntamiento?

Los trabajos de licitación los supervisará el Comité de Adquisiciones del ayuntamiento y si existe un plan general dentro del Programa Anual de trabajo que se realiza en el Municipio.

9. En la página número 5 en la partida referente al sistema de gestión cartográfico catastral se menciona que debe funcionar sobre un sistema GIS, y que debe de estar patentado y probado.... Preguntas ¿Cuál es la base GIS que la convocante desea utilizar, GIS Comercial o de Libre licenciamiento?, además, ¿Podría explicar la convocante a que se refiere con la indicación de que el aplicativo éste patentado?, ¿Se refiere a la base GIS utilizada o a demostrar la autoridad de la aplicación GIS y de Gestión a ofertar?

La patente se refiere a derechos de autor del aplicativo de gestión desarrollado, probado y funcionando en otros municipios, sobre una plataforma GIS ya sea libre o sobre un GIS comercial. Si el desarrollo esta sobre un GIS comercial el licenciamiento debe ser proporcionada por el licitante a perpetuidad para municipio de Zapotlán el Grande

10. En la misma página número 5 se menciona que el sistema deberá estar exento de licenciamiento por parte del municipio, con todo respeto le comentamos a la convocante que aunque en este proceso se considere que las empresas cubran los gastos de licenciamiento GIS, base de datos, Sistemas Operativos etc... ¿Está de acuerdo la convocante en pagar licenciamiento en el futuro que garantice la permanencia de los sistemas a contratar? O ¿Tiene la opción de recibir aplicativos 100% de libre licenciamiento y bajo los estándares de código abierto que aseguren que los sistemas recibidos en esta licitación y en los siguientes años no representen gastos adicionales para el municipio?

Puede ser software comercial o libre siempre y cuando si es comercial, en el contrato y en cada renovación de contrato deberá incluir el pago del licenciamiento por parte de la empresa ganadora de la licitación.

11. En la página número 6 penúltimo párrafo se menciona que el sistema incluya en forma automática la cartografía nueva (derivada de levantamientos masivos fotogramétricos y el vuelo fotogramétrico 2015) al índice general y la configure con las características de proyección cartográfica que tiene el sistema. Preguntas: ¿puede la convocante explicarnos a que se refiere con que "incluya" en forma automática la cartografía nueva?, ¿se refiere al proceso de migración masiva que deberá de transferirse a la base de datos geográfica propuesta desde el último vuelo fotogramétrico? Adicional al vuelo, ¿Qué información cartográfica actualizada se requiere para el vuelo que se migre a la nueva base de datos espacial?, y ¿si requieren las empresas consideramos

actualización por concepto de fusiones y/o subdivisiones resultantes de un comparativo entre el vuelo del 2015 y la cartografía vigente del municipio?...¿a qué se refiere la convocante con Índice General

Si se refiere al proceso de migración de la cartografía actual a la del último vuelo fotogramétrico.

Deberán ser migrados todos los datos técnicos y los elementos existentes en la base de datos actual, que identifican al predio para su vinculación en el sistema.

Si se deben de actualizar las fusiones y subdivisiones.

El índice general se refiere a la base de datos.

12. En la página número 7 se menciona que el módulo deberá de tener facilidades para integrar información de infraestructura urbana, desarrollo urbano, seguridad Pública, Protección civil, etc... Preguntas: ¿Puede precisarnos la convocante como desea que el módulo de gestión cartográfica se conecte a las dependencias de interés, es decir, mediante API's, WEB Services, ETL's, etc?, ¿Existe en el municipio algún servidor de datos geográfico que opere con alguna de las dependencias citadas?. Si la respuesta es afirmativa ¿Puede la convocante precisarnos por favor que tipo de servidor de mapas es, que base de datos geográfica utiliza, y la información cartográfica que fuente procede?

A lo que se refiere el punto es que el sistema de gestión catastral deberá de ser capaz de poder recibir y visualizar archivos en formatos: shp, ecw, tiff que nos permitirá integrar información precisa de otras dependencias.

13. En la página número 7, en el punto 1.3 se menciona que el sistema debe de permitir la consulta desde un predio hasta una zona catastral, y esta frase la menciona múltiples partes en el documento, con todo respeto para la convocante, ¿no es más útil que el sistema considere el municipio completo como fuente cartográfica y así poder contribuir en la transparencia de las transacciones inmobiliarias y territoriales en un concepto cartográfico integral de todo el municipio?, ¿es correcta nuestra apreciación?

Obviamente nos referimos a la consulta cartográfica del Municipio.

14. En la página 12 se menciona dentro de las acciones requeridas que la empresa deberá de migrar los códigos de edificación, pisos, etc. de las construcciones de la cartografía existente a la cartografía del vuelo fotogramétrico del año 2015 y a la base de datos. Preguntas: ¿Qué debemos de considerar dentro de estas acciones de migración en toda aquella construcción del vuelo 2015 que no esté registrada en el catastro de manera cartográfica y cuyo vínculo no se pueda realizar?

La más importante es nuestro municipio.
Bvd. Miguel Alemán N. 88 (C.A. 33) Col. Jardines de C.V.
R.F.C. GAF150705RFP1
www.geopictada.com.mx

Forest del Rio Veracruz

¿Quién asignará la clasificación de esos bloques?, ¿en caso de que la identificación de los límites de predios producto del vuelo del 2015 no coincidan topológicamente con el límite de predio de la cartografía vigente del municipio, que debemos realizar?

- En caso de no contar con cartografía en predios ya existentes en el vuelo 2015, se realizaría una consulta cartográfica de los predios que no tienen vínculo
- La clasificación de esos bloques la realizaría dentro de la partida 3, Verificativo de Campo.
- En caso de que no coincidan los límites de los predios actuales con el límite de los predios del vuelo 2015, se analizarán los casos de no coincidencia y se harán las adecuaciones topológicas correspondientes.

15. Se pide en la página 12 la entrega del código fuente, y la capacitación en todos los módulos del sistema por un año sin costo. ¿Desea la convocante que incluyamos en el año de capacitación, todos los cursos necesarios para conocer y dominar las arquitecturas, tecnologías y lenguajes de programación utilizados en la propuesta?

Es correcto que se incluyan todos los cursos necesarios sin costo para el Municipio.

16. ¿Cuál es el tiempo estimado que desea la convocante que se destine para concluir los trabajos solicitados?

RESPUESTA:

EL PROGRAMA DE ENTREGA SERÁ EL SIGUIENTE:

- PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN 15 SEMANAS
- PARA EL MÓDULO CARTOGRÁFICO 16 SEMANAS
- PARA LA DEPURACIÓN DEL PADRÓN 4 SEMANAS
- PARA EL VERIFICATIVO EN CAMPO 8 SEMANAS

DESPUÉS DE FIRMADO EL CONTRATO

17. En la página número 15 dentro de la partida número 2 se menciona que se desea realizar una depuración de aproximadamente 10,272 inconsistencias en la base de datos actual, y menciona alguna de ellas como claves duplicadas, claves fuera de rango, caracteres especiales, etc... Pregunta ¿Puede extender más la convocante la lista de reglas de higiene que desea que se realicen y cuales no se podrán automatizar que requieran investigación documental o campo? O ¿es posible que se nos entregue un conjunto de registros con las inconsistencias aquí mencionadas?, con todo respecto le informamos a la convocante que la partida 2 necesita mayor documentación que permita dimensionar el esfuerzo destinado para concluir satisfactoriamente estos trabajos y entregar lo esperado por la convocante.

A continuación la lista de reglas de higiene:



HA

[Handwritten scribbles and lines]

Claves catastrales
Nula o vacía
Fuera de longitud
Repetidas
Fuera de rango
Con letras
Caracteres especiales
Propietario
Con caracteres especiales
Con números
Frase CDA, CDO, VDA, VDO y viudo o viuda
Domicilio del predio
Calle con un número al final
Calle con cero al final
Calle 'Sin Nombre, o S/N'
Con caracteres especiales en calle
Con número exterior cero
Colonia nula o vacía
Colonia inicia con punto
Colonia sin nombre
Clasificación del predio
Construido con superficie construida menor a 10 mts?
Construido con valor de construcción nulo o cero
Baldío sin superficie de terreno
Superficie
Sin superficie de terreno
Valor del predio
Sin valor catastral cero o nula
Sin valor de terreno con superficie de terreno
Con valor de terreno sin superficie de terreno
Sin valor de construcción con superficie de construcción
Con valor de construcción sin superficie de construcción

Deberá de encontrarias en la base de datos.

[Handwritten signature]



Lo más importante es nuestro territorio,
 Geosaplicada S.A. de C.V.
 Carretera Alemán N. 82 Of. 38 Col. El Herval, Brea del Río Veracruz.
 C.P. 94290 Tel: 01229 1785000, 986-1294
 R.F.C. GAPI20705KF1
 www.geosaplicada.com.mx

HA

18. En la página 15 en la partida de campo se menciona a un conjunto de 3000 predios por investigar en campo, ¿puede la convocante presentarnos un mapa temático de la ubicación de estos predios que permita distribuir las cargas de trabajo y las brigadas de campo para su investigación física? ¿Puede proporcionarnos la cédula que se desea utilizar para campo? Y ¿Acepta la convocante actualización en campo a través de tabletas y dispositivos móviles?

Se encuentra en proceso de elaboración del mapa temático de la ubicación de los predios, lo mismo que la cédula, las cuales se entregarán en su momento a la empresa ganadora de la licitación. Si se acepta utilizar tabletas y dispositivos móviles.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A T E N T A M E N T E

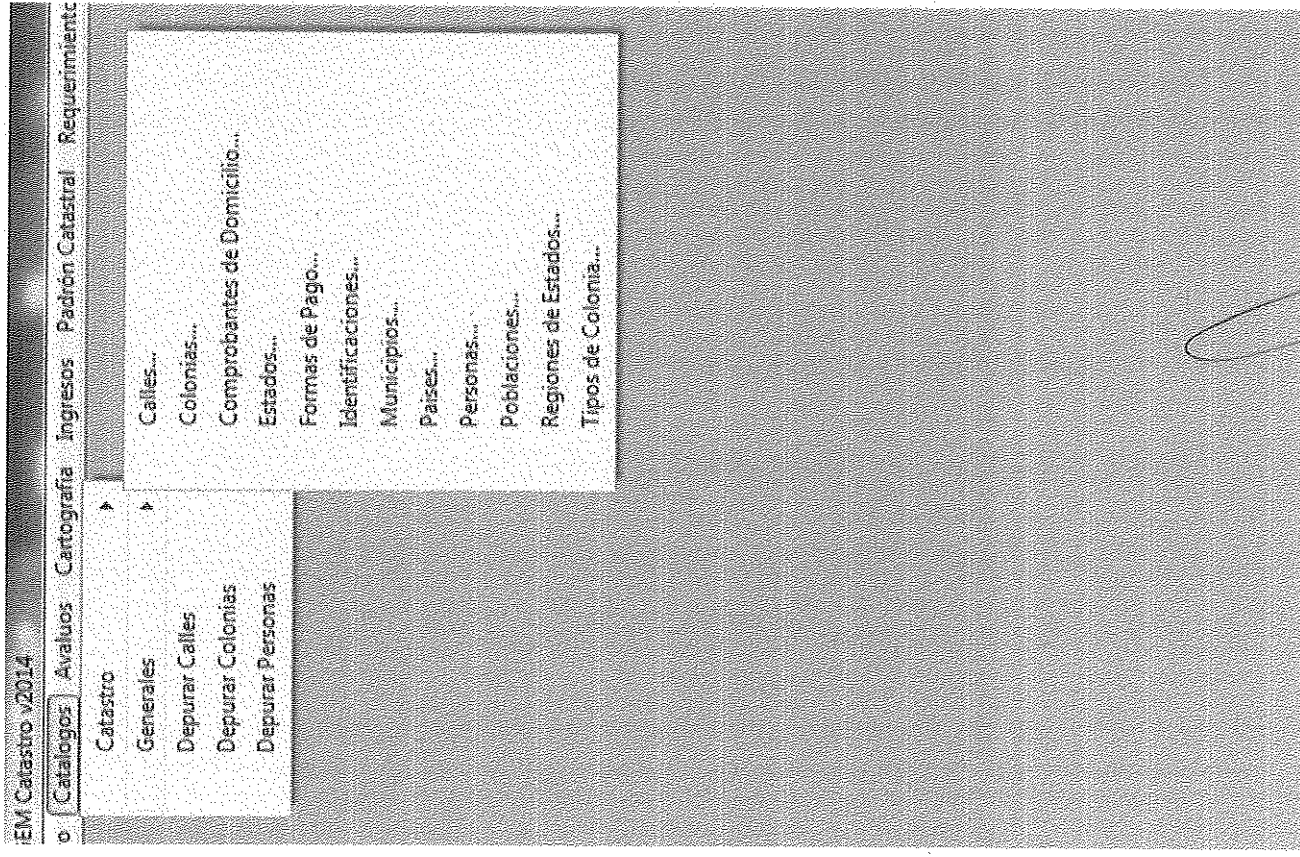
Jesus Lazcano Aguirre
Apoderado Legal

[Handwritten signature]



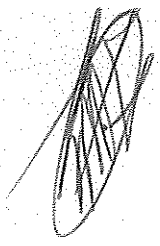
Lo más importante es nuestro territorio.
Geoingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Blvd. Miguel Alemán N. 25 Of. 23 Col. El Hicquel, Pasa del Río Veracruz
C.P. 34200 Tel: 011(229) 1783500, 9861254
R.F.C GAP120705NPF1
www.geoingenieria.com.mx

CATÁLOGOS GENERALES



~~12~~

R



Lo más importante es nuestro territorio.
Geoingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Calle 33 Col. El Hemiciclo, P.O. Box 40, Río Veracruz
C.P. 94200 TEL 01(228) 1783200, 9851284
R.F.C. GAPI20705NFI
www.geoingenieria.com.mx

CATÁLOGOS DE CATASTRO

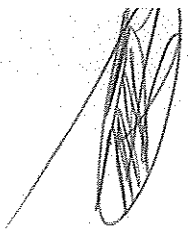
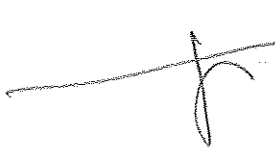
M Catastro v2014

Catálogos | Avalúos | Cartografía | Ingresos | Padrón Catastral | Requerimientos | Tramite

- Catastro
 - Generales
 - Depurar Calles
 - Depurar Colonias
 - Depurar Personas

- Clasificaciones Rústicas...
- Categorías de Ejes...
- Códigos de Edificación...
- Conceptos de Cargo...
- Documentación de Trámites...
- Ejes Viales...
- Estatus Contribuyentes Morosos...
- Estatus de Trámites...
- Exenciones...
- Gestores...
- Giros...
- Incrementos por Esquina...
- Ingresos y Servicios...
- Manzanas...
- Motivos de Avalúo...
- Notarios...
- Tabla Transmisiones Patrimoniales...
- Tasas...
- Tasas CPP...
- Tipos de Donaciones...
- Tipos de Ejes...
- Tipos de Superficies...
- Tipos de Predios...
- Tipos de Propietarios...
- Tipos de Trámites...
- Tipos de Regimen...
- Topes...
- Usos Rústicos...
- Valores por Zona...
- Valuadores...
- Zonas Catastrales...
- Zonas Predios Tipos...

Catastro v2014 17/05/2017



Lo más importante es nuestro territorio.
Geosig Aplicada S.A. de C.V.
Bvtd. Miguel Alemán N. 82 Of. 33 Col. El Hicamal, Boca del Río Veracruz
C.P. 94290 Tel: 01(299) 1789300, 986-4284
R.F.C. GAP197056P1
www.geosigaplicada.com.mx



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
 PROVEEDURIA MUNICIPAL
 LICITACION PUBLICA 005/2017
"ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE GESTION CATASTRAL, DEPURACION DEL PADRON CATASTRAL Y VERIFICATIVO DE CAMPO"

Propuesta Técnica

Anexo 1

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL.</p> <p>Geoingeniería Aplicada proporcionará la aplicación de Gestión Cartográfico Catastral (SICAGEM) el cual es un aplicativo ya desarrollado para municipios del Estado de Jalisco patentado (se anexa certificado de derechos de autor del aplicativo) y en este sentido considera todos los aspectos requeridos en la licitación. El sistema en su módulo de mantenimiento, corre sobre el Sistema GIS Bentley Map el cual es un software GIS comúnmente usado en Europa y USA y, cuyas licencias se proporcionará a perpetuidad lo que significa que el municipio no necesitará adquirir más de ellas. El resto del sistema está desarrollado con software libre y en plataforma WEB. Este aplicativo como se mencionó ya está configurado, de acuerdo a los aspectos catastrales estipulados en las normas y leyes vigentes del estado de Jalisco y con un esquema que integra la solución de catastro con otros aspectos de la gestión Municipal de Zapotlán el Grande tales como Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Seguridad, y otras aplicaciones de GIS.</p> <p>Como se mencionó el Sistema de Gestión Cartográfico Catastral (SICAGEM) propuesto está configurado de acuerdo a las normas Catastrales vigentes en el Estado de Jalisco y Geoingeniería Aplicada documentará la arquitectura tecnológica de la solución propuesta (motor de base de datos, software de GIS y de la plataforma WEB).</p> <p>Igualmente, como se mencionó el Sistema estará exento de pago de licenciamientos por parte del Municipio.</p> <p>La solución contiene los siguientes módulos:</p> <p>1.1 Módulo de Seguridad.</p> <p>Este módulo será manipulado por el administrador del SICAGEM. Está constituido básicamente por funciones que garanticen la seguridad de acceso y manipulación de la información, así como de su funcionamiento. El módulo está constituido por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Alta, baja y cambios de usuarios del sistema. El cual se refiere al mantenimiento de usuarios del sistema. 	Sistema	1

Lo más importante es nuestro territorio.
 Geoingeniería Aplicada S.A. de C.V.
 Blvd. Miguel Alemán N. 82 Of. 36 Col. El Jescuit. Boca del Río Veracruz.
 C.P. 94290 Tel: (01229) 1783500, 9864284
 R.F.C GAF120704077
 www.geoaplicada.com.mx

- **Asignación y niveles de privilegios para el acceso de cualquiera de los módulos.** Manejo de las restricciones de accesos de los usuarios de cualquiera de los módulos , considerando también manejo de perfiles de usuario

- **Auditoria de los movimientos efectuados en el sistema.** Cualquier movimiento de actualización cambio o baja de información cartográfica será registrado por el sistema informando el usuario, la fecha, hora y que movimientos efectuó. Igualmente, cualquier movimiento a las funciones de la parte de Gestión como actualización de catálogos, parámetros del sistema serán reportado de la misma forma

- **Catálogos del sistema.** Todos los catálogos del padrón alfanumérico y cartográfico de colonias, calles, sectores catastrales, valores de suelo, valores de calle y de construcción y los que requiera el municipio así como la parametrización que requiere el sistema de gestión tales como fechas, responsables de áreas, logos de la administración, parámetros de cálculo para la valuación catastral entre otros parámetros.

Módulo de Seguridad

Usuario: Conectarse

Nombre: ApP: ApM:

Ubicación:

Asignación de Privilegios

Módulo: Menú:

Función	Privilegio
► Ingreso Masivo o de Fraccionamientos	S
Actualización Por Manzana	S
Baja Cartográfica de Manzana	S
Actualización de Datos Catastrales	S
Calle	S
Colonias	S
Sectores Catastrales	S
Zonas Homogéneas	S



Usuarios

Todos

Fecha Inicial

Fecha Final

Buscar

Usuario	Fecha Ingreso	Acción
antonio	27/04/2006 18:50:3	SE CONSULTO MANZANA POR COLONIA MANZANA <<0800P>>
ANTONIO	27/04/2006 21:42:1	Se dio de baja el Condominio 037 para la Manzana 3601.25052
ANTONIO	27/04/2006 21:42:1	Se dio de baja el Condominio 035 para la Manzana 3601.25052
ANTONIO	27/04/2006 21:42:1	Se dio de baja el Condominio 036 para la Manzana 3601.25052
ANTONIO	27/04/2006 21:56:1	Se dio de alta la clave de Condominio 035 de la Manzana 3601.25052
ANTONIO	27/04/2006 21:56:1	Se dio de alta la clave de Condominio 037 de la Manzana 3601.25052
ANTONIO	27/04/2006 22:01:0	Baja de la Manzana a Nivel Cartográfico del Sector 05 y Manzana 032
ANTONIO	28/04/2006 11:40:1	Baja de la Manzana a Nivel Cartográfico del Sector 01 y Manzana 003
antonio	15/05/2006 10:18:0	SE CONSULTO EL PREDIO POR COLONIA MANZANA PREDIO <<360119532001>>
antonio	15/05/2006 10:18:5	SE CONSULTO EL PREDIO POR COLONIA MANZANA PREDIO <<360119532002>>
antonio	15/05/2006 10:18:0	SE CONSULTO EL PREDIO POR COLONIA MANZANA PREDIO <<3601130A1001>>
antonio	15/05/2006 10:18:0	SE CONSULTO EL PREDIO POR COLONIA MANZANA PREDIO <<3601130A1001>>

Eliminar

Registrar

Actualizar

Reporte

1.2 MÓDULO DE MANTENIMIENTO CARTOGRAFICO CATASTRAL

El módulo de mantenimiento propuesto en el SICAGEM contiene un aplicativo desarrollado especialmente para funciones catastrales de mantenimiento y corrección sobre la plataforma Microstation Bentley Map, software que contiene capacidades de CAD que permite que la edición cartográfica sea muy eficiente. Geingeniería Aplicada garantiza al municipio que el módulo de mantenimiento del SICAGEM contiene todo lo descrito en las bases de licitación, es decir el Módulo actualizará la información cartográfica catastral en forma interactiva a través de menús y ventanas específicas de control (en español) y efectivamente tiene dos formas de realizar la actualización cartográfica; la primera que permite actualizar en forma masiva informáticos de predios y construcciones provenientes de levantamientos fotogramétricos, así como de planos proporcionados por fraccionadores (fraccionamientos o colonias nuevas) y el segundo por manzana individual, que permite actualizar movimientos que se realizan en los predios y que ingresarán en forma inmediata las actualizaciones provenientes de las revisiones, verificaciones, subdivisiones, fusiones, apeos y deslindes que realiza el Municipio cotidianamente con sus brigadas de campo.

Como ya se mencionó la aplicación corre sobre la plataforma Bentley Microstation Map, el cual aprovecha al 100% las capacidades de CAD que este software proporciona. Como es el caso de la digitalización de textos, polígonos, líneas, colores, y tiene todas las capacidades de edición y producción automatizada de cartografía.

(Handwritten signatures and scribbles)

Lo más importante es nuestro territorio
 Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
 Blvd. Miguel Alemán N. 82 Of. 83 Col. El Hicahual. Poca del Río Veracruz
 C.P. 94230 Tlaxiaco, Veracruz, México
 Tel: (01229) 1783500, 966-0254
 R.F.C G.A.P.1970USKP1
 www.geoplicada.com.mx

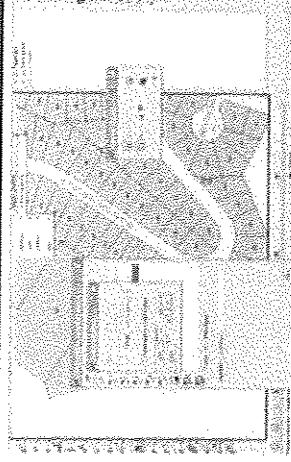
(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



Geingeniería
Aplicada

Lo más importante es nuestro territorio



Geingeniería Aplicada garantiza que el módulo de mantenimiento realiza las funcionalidades especificadas en las bases de la presente licitación específicamente a las referidas a continuación:

El SICAGEM Contiene capacidades de capturar desde una tableta digitalizadora, desde archivos capturados en coordenadas geográficas o cartesianas de cualquier proyección cartográfica, o directamente teniendo como base ortofotos digitales o imágenes de satélite.

El SICAGEM dentro del módulo de mantenimiento contiene funciones que realiza revisiones automáticas y correcciones de errores topológicos, que generalmente se cometen durante la actualización, lo que garantiza la precisión en los cálculos de superficie de terreno y construcción.

De igual forma realiza en forma automática la comparación de superficies de terreno y construcción que se tienen registrados en el padrón fiscal (declarado por los contribuyentes) generando reportes de inconsistencias y actualiza automáticamente las superficies de terreno y construcción levantadas en cartografía.

Realiza la actualización masiva de valores de suelo, construcción, considerando la configuración territorial de dichos valores, permitiendo hacer modelos y simulaciones de comportamiento de los valores catastrales en forma masiva.

Actualiza la cartografía de la base catastral como límites de zonas catastrales, polígonos de valores unitarios de suelo, colonias, calles, números oficiales, y las realizará en forma automática para los predios y manzanas involucradas en dichas actualizaciones.

Para Facilitar las actualizaciones y apoyados en el software de GIS Microstation Bentley Map, se han desarrollado aplicaciones que las referencias automáticas de Microstation Bentley Map que automatiza en forma automática referencias tanto de la cartografía base como de imágenes en forma directa sin necesidad de hacer búsquedas con el explorador, solamente utilizando una ventana interactiva.

El SICAGEM en su módulo de mantenimiento tiene funcionalidades de ingresar en forma masiva y automáticamente, la cartografía nueva que se produzca (como el caso de los levantamientos fotogramétricos y el vuelo fotogramétrico que el municipio realizó en 2015) al índice general cartográfico (generado con las normas oficiales que dicta el INEGI) y explota las características del software de



Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada, S.A. de C.V.
Blvd. Miguel Alemán N°82 Of. 23 Col. El Bosque, Boca del Río, Veracruz
Tel: 01(229) 1736500, 9664284
R.F.C GAPI307043P1
www.geoaplicada.com.mx



Geoingeniería
Aplicada



Lo más importante es nuestro territorio

GIS que permite configurar las características de proyección cartográfica que tiene el sistema.

Por las capacidades de GIS del **Microstation Bentley Map**, el módulo de mantenimiento puede integrar el modelo digital de terreno para ser desplegado en 3D considerando los predios y construcciones.

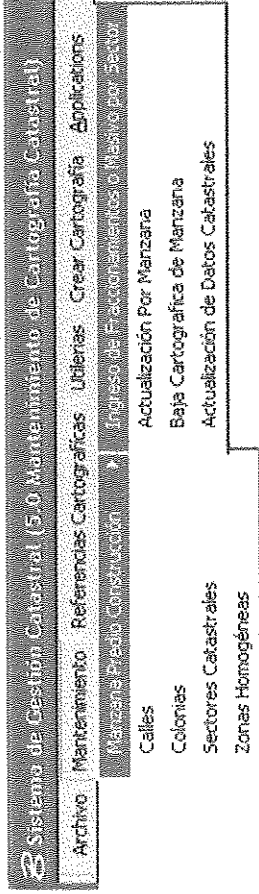
Dentro del módulo de mantenimiento y en forma interactiva se capturan los Avalúos técnicos, los datos alfanuméricos y los cartográficos son obtenidos del gráfico en forma automática.

El módulo de mantenimiento igualmente tiene funciones para realizar fusiones y subdivisiones de predios. En el caso de fusiones la funcionalidad de este módulo elimina en forma automática el predio que se fusiona dejando solamente un predio y la clave catastral correspondiente. Para el caso de las subdivisiones, valida automáticamente que clave catastral le corresponde al predio nuevo a generar y lo ingresa en forma automática.

El módulo de mnatenimiento realiza validación tabular y espacial, validación de la asignación de claves catastrales que asegure la vinculación con el padrón. Mantiene la vinculación entre las bases cartográfica y tabular. Identifica coordenadas UTM para apoyar los trabajos de replanteo para la delimitación o deslinde de predios. Puede incorporar la geometría de los predios, fraccionamientos y/o condominios nuevos.

Cuenta con la estructura para implementar y asignar la clave catastral estándar INEGI. El módulo tiene facilidades para integrar información de infraestructura urbana, desarrollo urbano, Seguridad pública, Protección Civil, etc.

Menú de Mantenimiento Catastral del SICAGEM



Lo más importante es nuestro territorio.
Geoingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Blvd. Miguel Alemán N. 82 Of. 33 Col. V. Internal. Boca del Río Veracruz
C.P. 94290 Tel. 01(229) 1783500, 9864284
R.F.C. GAPI70706511
www.geoingenieria.com.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

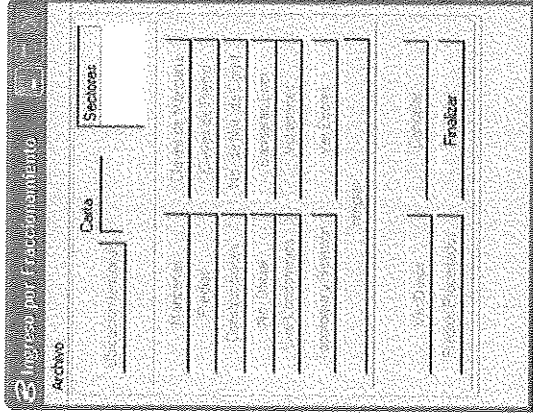
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ventana que muestra la interface de Ingreso masivo. En el campo carta ingresa en forma automática la carta dentro del índice cartográfico a la que pertenece la información catastral a integrar y calcula automáticamente el sector o zona catastral a la que pertenece la información.



Información Cartográfica y como referencia se tiene la Ortofoto



[Handwritten signature]



Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Blvd. Miguel Alemán N. 82 Of. 38 Col. El Hencal. Boca del Río Veracruz.
C.P. 94290 Tel: 01(229) 1783500, 9864284
R.F.C. GAPI207056F1
www.geoaplicada.com.mx

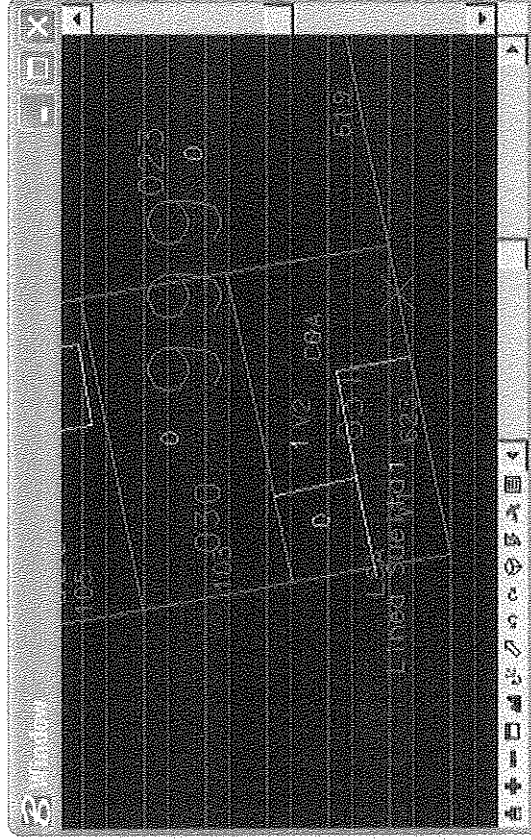


Geingeniería
Aplicada

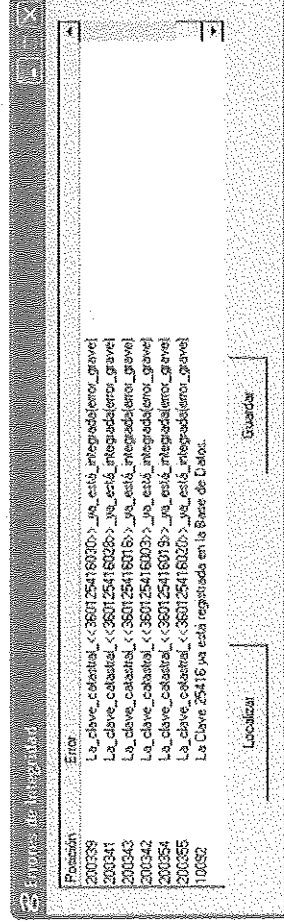


Lo más importante es nuestro territorio

Ventana que muestra los errores topológicos encontrados. El ejemplo muestra una clave de construcción duplicada y líneas que no están bien cerradas (líneas sueltas)



Ventana que muestra Errores de Integridad





[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]



Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Blvd. Miguel Alemán N. 89 Of. 33 Col. El Hicaco II Esq. del Río Veracruz
C.P. 94290 Tlax. 019299 1783500, 9864284.
R.F.C.GAP120705K17
www.geoaplicada.com.mx

[Handwritten signature]

Ejemplo del contenido de la ficha cartográfica

Ubicación Terrestre	Características de Acceso	Localización	Estado Actual	Levantamiento	Responsable
					
Bloque del N.º FUTURO DE VERDEAZUL					
Verdeazul					
					
Tipo de U: <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> Vinculador					
Clase Catastral: Residencial					
Del Módulo: 100 Rep. Mza. 1000 Nivel: Derecho					
04 026 001 01 00 005 00 000					
Clase Catastral: Carrocerías					
Módulo: 200 Rep. Mza. 1000 Nivel: Derecho					
026 01 0001 00 00 0000 00 0000					
Clave Catastral Estándar (NREG):					
X-0000-0000-0000-0000-0000-0000-0000					
URBANOVCC					
04 026 001 01 001 0005 00 000					
Parcela en sustrato					
CONSTRUCION					
Nombre de identificación: INDALCO No. 615					
Tipo de vivienda: Code					
Número exterior: 015					
Número interior: 111					
Clave número exterior: 111					
Nivel / Pro. del condonados:					
Número interior:					
Número interior refinanciado:					
Código/Señalamiento: DE VIRO					
Número Monumento: CEMTO					

[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]

[Handwritten signature]



Lo más importante es nuestro territorio.
 Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
 Blvd. Miguel Alemán N. 82-9f, 33 Col. Pl. Heredia, Boca del Río Veracruz.
 C.P. 94290 Tel: 01-229-1783500, 886-1284
 R.F.C. GAPI0706RSPL
 www.geingenieria.com.mx



Geingeniería
Aplicada



Lo más importante es nuestro territorio

Ejemplo de la interfase de mantenimiento de calles y colonias

1.3 MÓDULO DE CONSULTA CARTOGRÁFICA CATASTRAL.

Geingeniería Aplicada implementará las funcionalidades necesarias para la consulta de la información catastral en sus múltiples variantes:

- Alfánumérica,
- Geográfica y
- Documental.

Considerando las funcionalidades antes mencionados, para el módulo catastral de consulta, Geingeniería Aplicada proporcionará una aplicación cartográfica catastral que correrá sobre plataforma de software libre y en WEB y se ha desarrollado un conjunto de aplicaciones catastrales implementada en varios municipios del país y que actualmente están en funcionamiento.

Funciona con una base de datos espacial cuyos registros alfanuméricos se encuentran asociados a objetos gráficos de un mapa en formato digital. En el sistema al señalar un objeto sobre el mapa se podrá conocer los atributos de los mismos y podrá desplegarse la ficha catastral e, inversamente, se puede buscar un registro en la base de datos y obtener su localización (señalándose esta sobre el mapa).

El módulo de consulta permitirá visualizar la información en diferentes capas, permitiendo trabajar con ellas de manera rápida y sencilla, facilitando la posibilidad de relacionar la información entre sí. El módulo de consulta catastral de predios, manzanas, colonias, zonas catastrales y la creación de cartografía especializada como planos acotados, planos manzanos y cartografía temática.

El Sistema Cartográfico Catastral tiene facilidades de consultar en formato territorial desde un predio hasta una zona catastral completa cumpliendo con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación. El sistema hace las siguientes:

- Consulta por predio.
- Consulta por clave catastral.

Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Carretera México-Toluca, P.O. Box 117, Tlaxiaco, Bordo del Río Veracruz
C.P. 94290 Tlaxiaco, Veracruz, México
Tel: (229) 1783500, 9864284
Fax: (229) 1783500
www.geoaplicada.com.mx



Geoingeniería
Aplicada



Lo más importante es nuestro territorio

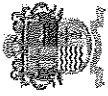
- Consulta por Número de cuenta fiscal.
- Consulta por Colonia, manzana, predio.
- Consulta por propietario.
- Consulta por Manzana
- Consulta por Dirección
- Por calle y número oficial.
- Por Localidad.
- Permita consultar los predios que dan frente a una calle lo que es muy útil para determinar los valores de calle.
- Despliegue manzanas y predios que estén circunscritos dentro del polígono de colonia.
- Despliegue manzanas y predios que estén circunscritos dentro del polígono de zona.
- Elaboración de Mapas Temáticos que permita generar mapas con variables catastrales tales como:
 - ✓ Despliegue de Contribuyentes morosos.
 - ✓ Distribución de pagos por años y bimestres
 - ✓ Distribución de impuesto.
 - ✓ Distribución de valores de suelo y construcción
 - ✓ Distribución de Usos de los Inmuebles
 - ✓ Programas de notificación.
 - ✓ Despliegue de predios Notificados.
- Simulación de incrementos de Predial por diversas variables como: Impuesto, Valores de suelo y construcción, valores catastrales, etc.
- Programas de verificación de campo y actualización cartográfica.
- Proyectos de actualización.
- Utilerías. El sistema de Gestión catastral contiene diferentes funciones interactivas de consulta:
 - ✓ Despliegue de colindantes. Mostrando el propietario y el número de cuenta.
 - ✓ Despliegue de medidas de frente y fondo. o Despliegue de construcciones.
 - ✓ Elaboración de planos acotados automáticos.
 - ✓ Consulta de datos técnicos y fiscales. En este rubro el sistema debe ser capaz de hacer reportes de las diferencias de superficies de terreno y construcción, que se encuentren al comparar la información cartográfica con la inscrita en el padrón de predial, así mismo deberá reportar el cálculo del impuesto omiso, ya sea por diferencias de terreno o construcción o por omisión completa del predio en el padrón. Por otro lado el sistema también deberá reportar en forma interactiva los adeudos y accesorios que cause el contribuyente, desde la cartografía.
- El sistema propuesto tiene capacidades de despliegue en tres dimensiones (3D) de la información de predios y construcciones, para permitir detallar los cuerpos de construcción y verificar su forma y dimensiones. Así mismo el despliegue tridimensional debe tener capacidad de realizarse considerando el modelo digital del terreno para desplegar la tercera dimensión junto con la topografía del terreno. La tercera dimensión deberá ejecutarse desde un predio, una manzana y hasta una colonia o sector completo. Esta funcionalidad deberá permitir usar la información catastral en otros aspectos de la gestión municipal, tal como Protección Civil, Planeación Urbana, entre otros.
- Despliega el modelo digital del terreno e integración con la información catastral.
- Contiene un módulo especializado que trabaja en unidades móviles (Tablets) el

Representante es nuestro territorio.
Geoingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Calle 23 Col. El Hacedor, Boca del Río Veracruz.
Tel: 011229 1783500 9864284
C.F. 94299
R.F.C GAF129705K71
www.geoingenieria.com.mx



Geingeniería
Aplicada

Lo más importante es nuestro territorio

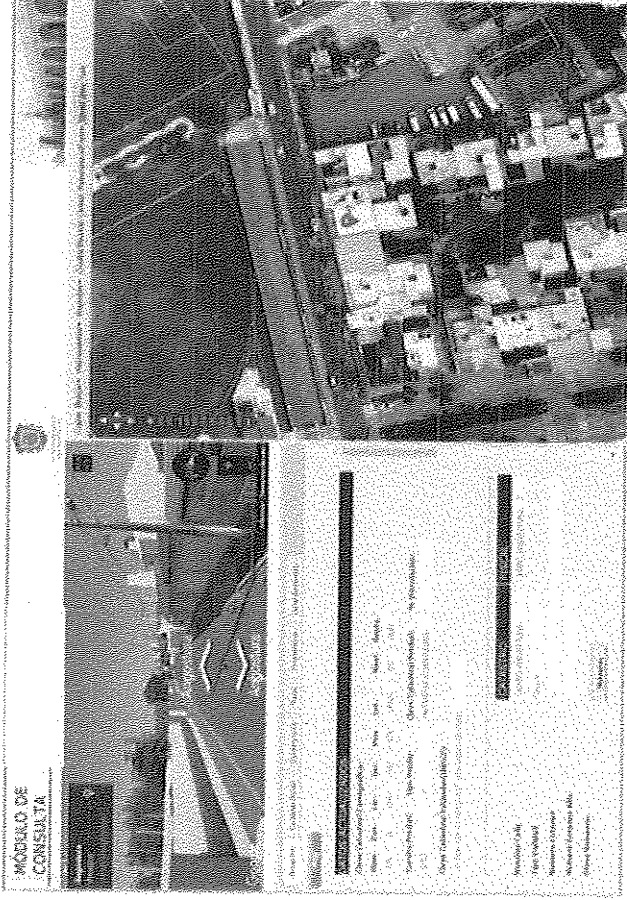


cual es usado para las visitas domiciliarias para recabar la información catastral de los predios requeridos.

- Este módulo considera la carga y descarga de información a la computadora de mano.

El módulo de consultas del **SICAGEM** en general cuenta con herramientas de consultas tabulares y espaciales.

Ejemplos del módulo de consulta



Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Bvda. Miguel Alemán N. 33 Col. El Hincal. Bvda del Río Veracruz.
C.P. 94260 R.F.C. OAF120705KFI
www.geoaplicada.com.mx

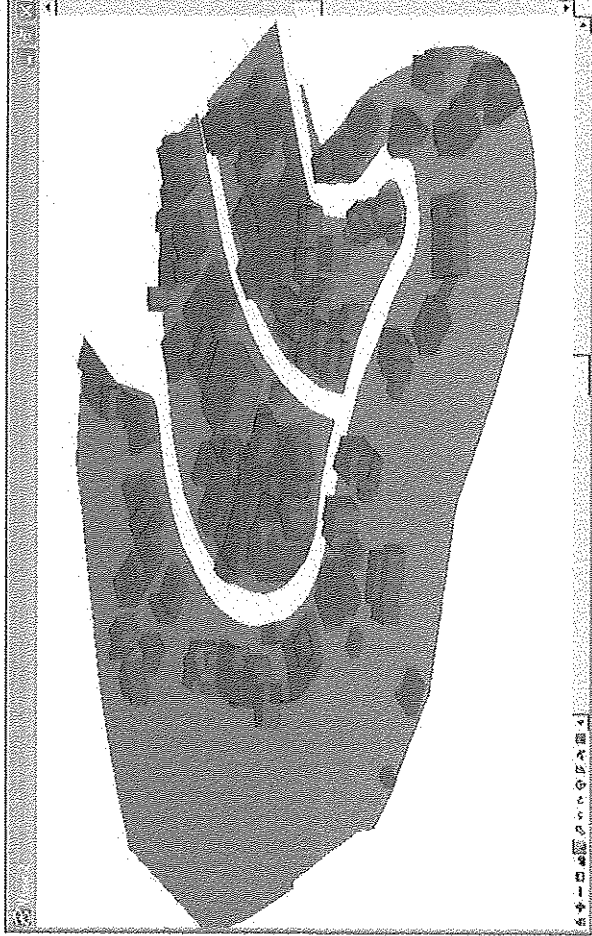


Geingeniería
Aplicada

Lo más importante es nuestro territorio

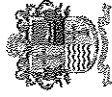


Despliegue en 3D de cuerpos de construcción



[Handwritten signature]

Lo más importante es nuestro territorio
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Evid. Miguel Alemán N. 82 Of. 33 Col. El Hicenal, Boca del Río Veracruz.
C.P. 94230 Tel: 01(229) 1783500, 9864284
R.F.C. GAP130705KF1
www.geogenicada.com.mx



1.4 MÓDULO DE IMPUESTO PREDIAL

Se implementará un Módulo de Gestión Municipal el cual incluye un aplicativo específico para el impuesto predial que incluso permite interactuar con la parte cartográfica del SICAGEM. Este Sistema de Gestión Municipal realiza el cálculo del Impuesto Predial anual y por bimestre. Este módulo también está desarrollado en plataforma WEB lo que permite realizarlos en línea. Así mismo calcula todos los accesorios (recargos y multas) con la ventaja de que usará la misma base de datos catastral. La aplicación contiene un módulo para el impuesto predial sencillo de operar, altamente configurable y parametrizable, el cual será configurado de acuerdo a la ley de ingresos vigente del estado de Jalisco, del municipio de y a programas autorizados por el cabildo.

El módulo de impuesto predial considera el alcance que se pide en las presentes bases de licitación el cual considera los siguiente:

- Cálculo del impuesto anual y bimestral.
- Cálculo de Actualización de Impuesto Predial.
- Cálculo de recargos de impuesto predial y actualización.
- Cálculo de diferencias.
- Cálculo de descuentos.
- Cálculo de multa.
- Cálculo de Gastos de Cobranza.
- Ajustes de los impuestos y/o accesorios.
- Cobro de Impuesto predial.
- Corte de caja.
- Fotografía ligada a la fachada del predio.
- Visualización geográfica del predio.
- Impresión gráfica del predio.



Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Bvtd. Miguel Alemán N. 29.05, 33. Col. El Huenal, Boca del Río Veracruz
C.P. 94220 Tel. 019290 1783500, 9974284
R.F.C. GAA120705NF1
www.geoplicata.com.mx

Ejemplo de la ventana del SICAGEM del módulo de servicios trasmisión patrimonial

Inicio
Salir

Selección de servicio

Grupo: TRASLADO DE DOMINIO

Servicio: 334 TRASLADO DE DOMINIO

Perfil:

Cuenta Predial 33

Clave Catastral Predial

Ver datos predial

Solicitante

Nombre: ESPERALDA GARCIA GUERRERO NOT 20

Domicilio: NOTARIA DEL 247 CENTRO VERACRUZ BOCA DEL RIO VERACRUZ MEXICO

Solicitante

Exponente: JONEZA CARBONNA CONCEPCION

Nombre: JONEZA CARBONNA CONCEPCION

Domicilio: VERACRUZ ESQ. FERROCARRIL ZONA CENTRO BOCA DEL RIO

445quilates

Nombre: "INMOBILIARIA ROSMAR SA DE CV"

Domicilio: ESPAÑA 120 1 VERACRUZ

Selección

Requisito:

ME DEL REGISTRADO

ECERTIFICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO

REBOLLA ACTUALIZADO

CC-216

Detalles de digitalizar con el trámite:

Selección Inmueble

Atribuciones

Limpiar lista

Fecha de operación: 10/05/2017

Concepto Aplicación: CERRAJE/VENTA

Sub Tercera P2: 176.00

Valor cobrado: 5073792.00

Valor de operación: 6000 004.00

Observaciones:

Retenidos: 3 JUSTITIA REDUCION

Id Escritura: 458

Valor gravado: 9673 792.00

Tasa: Inmueble

Impuesto: 0.005

Recargos: 3

A Mayor: \$10,106.00

Calcular

Solicitar

Id. administrativo: C/ASTRO

Unidad de medida: M/100 DE TERREJO

Ordenero

Dia de respuesta: 10

Costo: \$ 0.00

Denominación: 334 TRASLADO DE DOMINIO

Estadísticas: 3-REGISTRADO ASISTIDO

Observaciones:

1.6 MÓDULO DE TRÁMITES.


Dentro del **SICAGEM** se tiene desarrollado un módulo de trámite de servicios catastrales y de administración de procesos catastrales. Este módulo igualmente usa la cartografía y la base de datos catastral para actualizar los datos requeridos tanto para la transmisión patrimonial como para otros servicios como constancias de valor catastral, apeos y deslindes, . El módulo de servicios y de trasmisión patrimonial del **SICAGEM** cumple todo lo mencionado en las bases de licitación como se describe a continuación:

- Compra-venta.
- Herencia.
- Fusiones.
- Juicios.
- Fraccionamientos.
- Condominios.
- Así como avalúos.
- Rectificaciones.
- Traslados de sector.
- Y todos los que requiera el municipio.

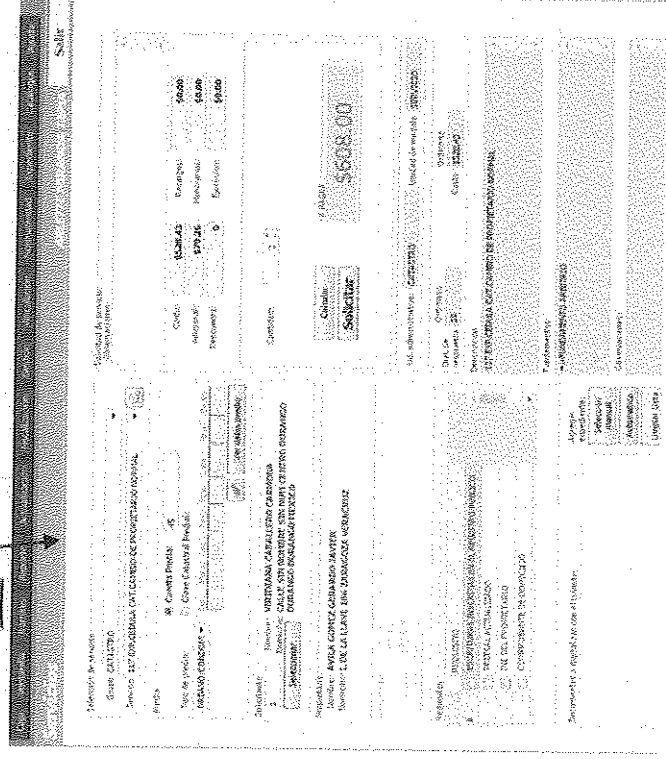




Ventanilla única



- Estado de cuenta de impuesto predial
- Registro de solicitudes
- Derechos por servicios
- Permisos de arbolado
- Reporte Trámites
- Bandejo de trámites
- Seguimiento trámites
- Seguimiento web



1.7 MÓDULO DE SEGUIMIENTO DE TRÁMITES CATASTRALES.

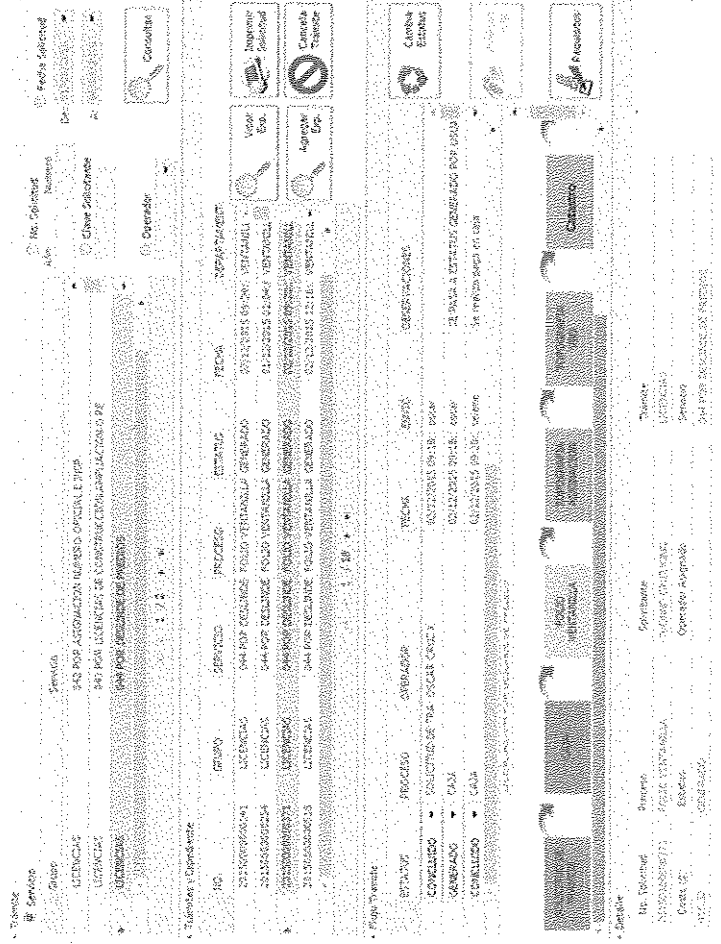
En el SICAGEM dentro del sistema de gestión se tiene un módulo que da seguimiento al flujo de los procesos catastrales que realiza el Municipio ("work flow"), considerando desde el inicio del trámite hasta su finalización, dichos trámites pueden ser:

- Certificado de Inscripción catastral
- Constancia de no adeudo.
- Traslados de dominio (Impuesto sobre transmisión patrimonial)
- Apeos y deslindes.
- Certificados de Propiedad y No Propiedad.
- Y demás trámites considerados en la Ley de Catastro y de ingresos en materia catastral del Estado y el Municipio.

Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
 Blvd. Miguel Alemán N. 82 Of. 302 B1
 Alameda, Boca del Río Veracruz
 Tel: 01(299) 1783500, 986-1284
 R.F.C CAP: 120703471
 www.geingenieria.com.mx

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

Ejemplo de la ventana del SICAGEM del módulo de seguimiento de trámites mostrando el "Work-Flow" del mismo



The screenshot displays a workflow for a construction license application. The main table lists the following steps:

ID	SERVICIO	FECHA	ESTADO	FECHA	OPERADOR
201305060401	044 POP REGISTRO FOLIO VERDEABLE	20130506 09:26	VERDEABLE		
201305060204	044 POP REGISTRO FOLIO VERDEABLE	20130506 09:26	VERDEABLE		
201305060303	044 POP REGISTRO FOLIO VERDEABLE	20130506 09:26	VERDEABLE		
201305060403	044 POP REGISTRO FOLIO VERDEABLE	20130506 09:26	VERDEABLE		

Below the table, there are sections for 'Mapa Visual', 'Estatus', 'Proceso', 'Operador', 'Fecha', and 'Operador'. The 'Estatus' section shows 'SOLICITUD DE TRÁMITE CONSTRUCCION DE EDIFICIO' with a 'CANCELSION' button. The 'Proceso' section shows 'CONSTRUCCION DE EDIFICIO' with a 'CANCELSION' button. The 'Operador' section shows 'CONSTRUCCION DE EDIFICIO' with a 'CANCELSION' button. The 'Fecha' section shows '20130506 09:26' with a 'CANCELSION' button. The 'Operador' section shows 'CONSTRUCCION DE EDIFICIO' with a 'CANCELSION' button.

1.8 MÓDULO DE REPORTES.

En este módulo del SICAGEM genera los reportes que son requeridos por los contribuyentes, tales como estados de cuenta, reportes de históricos de padrón, reportes de datos técnicos, etc.

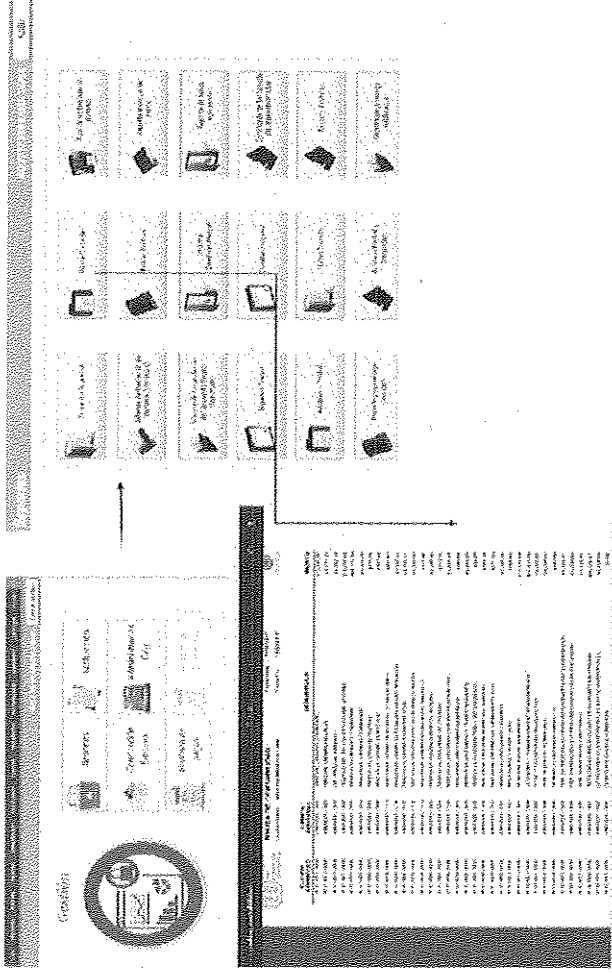
El sistema considera los siguientes reportes, tanto tabulares como reportes temáticos sobre los mapas:

- Histórico de pagos.
- Estados de cuenta.
- Recibos cancelados.
- Recibos por caja.
- Reporte de descuentos.
- Reporte de deudores por región.
- Reportes para proporcionar cifras de recaudación a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para el cálculo de las participaciones.
- Reportes de Ingresos a determinada fecha, anuales.
- Reportes por colonia de ingresos global y a detalle.
- Reportes por colonia de adeudos global y a detalle.
- Reporte por predio de la valuación masiva realizada mediante el Sistema Catastral (RPP, como con el que se trabaja actualmente)

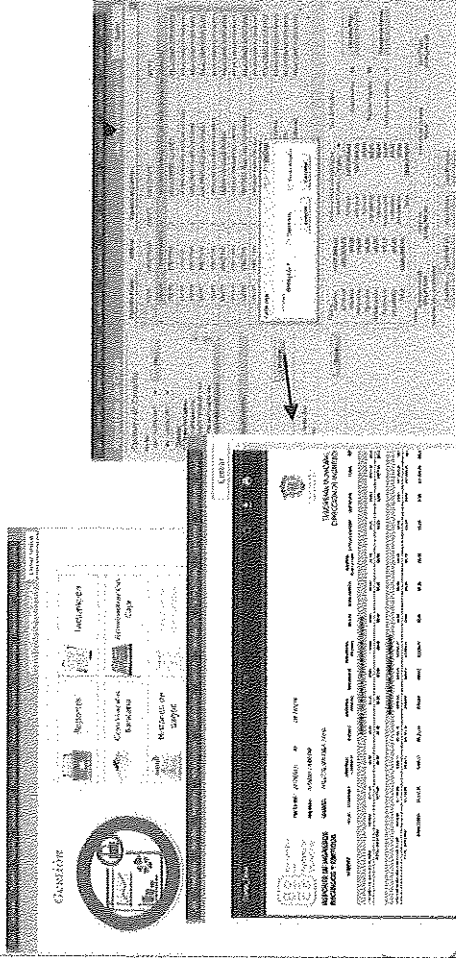
Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Evid. Miguel Alemán N. 82 Of. 33 Col. El Hacedor. Boca del Río Veracruz
C.P. 94290 Tlx. 01 (229) 1783500. 9864284
R.F.C. GAP-120706RPA
www.geoaplicada.com.mx

Ejemplo de la ventana del SICAGEM Módulo de Reportes donde se pueden configurar los reportes necesarios del Municipio

Reporte de Ingresos

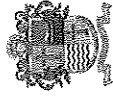


Ejemplo de la funcionalidad del SICAGEM del Módulo de Reportes donde se enlista los recibos cancelados





Geingeniería
Aplicada



Lo más importante es nuestro territorio

Ejemplo de la funcionalidad del SICAGEM del Módulo de Reportes donde se enlista el histórico de pagos

M. AVANTAMIENTO BOCA DEL RÍO, VER.
SECCIÓN DE INGRESOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	MONEDA	IMPORTE	ESTADO
01/01/2011
02/01/2011
03/01/2011
04/01/2011
05/01/2011
06/01/2011
07/01/2011
08/01/2011
09/01/2011
10/01/2011
11/01/2011
12/01/2011

Ejemplo de la funcionalidad del SICAGEM del Módulo de Reportes donde se muestra un temático de adeudos

Selección del Tema: Tema: [ADEUDOS] Abstrato: [Color_adeudo]

Clasificación: Tipo: [Diferencias] Curvas

Clases: 1, 2, 3, 4

Acciones: Agregar, Modificar, Eliminar, Finalizar

Botones: Usar al activo, Proceso, Proceso Terminado

Lo más importante es nuestro territorio
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Miguel Alemán S. 89 y 30 Col. El Encino, Boca del Río Veracruz.
C.P. 94290 (Tel) (01229) 1783500, 9864284
Fax: (01229) 1783501, 9864284
www.geoplicata.com.mx

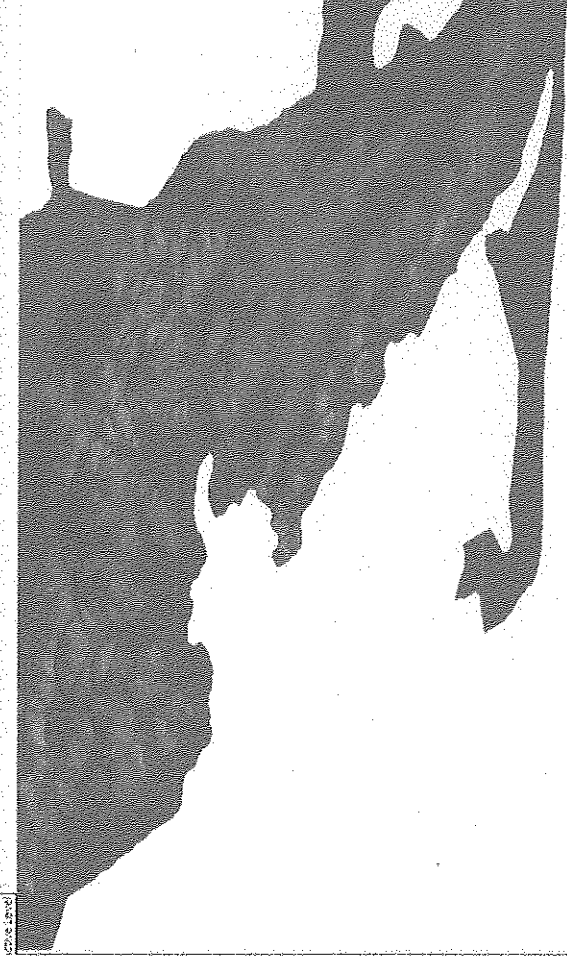


Geingeniería
Aplicada



Lo más importante es nuestro territorio

Ejemplo del modelo digital del terreno en 3D



1.9 MÓDULO DE APREMIOS

El SICAGEM contiene un módulo de apremios que emitirá las notificaciones mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), a contribuyentes morosos considerando el valor en el momento en que se requiera, usando la base de datos catastral de avalúos actualizada e incorpore por medio de un foto, el código de barras. Contiene búsquedas relacionadas:

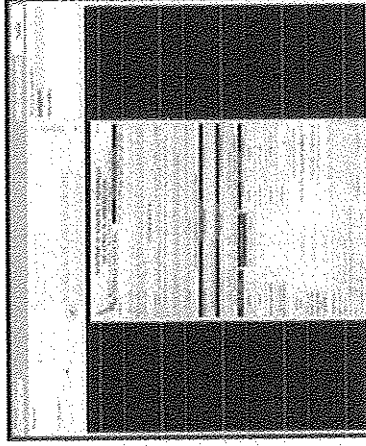
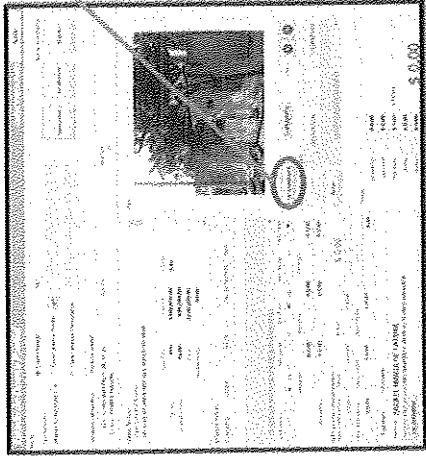
- Búsqueda de Notificaciones.
- Generación de cartas de invitación
- Generación e Impresión de Notificaciones.
- Control y seguimiento de Notificaciones.
- Emisión de Estados de cuenta.
- Emisión y control de Requerimientos y Embargo.
- Emisión y control de Convenios de Pago.



Elvd. Miguel Alemán N. 82 OF. 33 Col. Fú. Industrial, Zona del Río Veracruz
C.P. 94290 Tel: 01(229) 1783500, 9864284
R.F.C GAP120708K91
www.geoaplicada.com.mx

¡Más importante es nuestro territorio!

Liga al Expediente

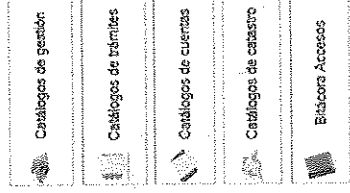
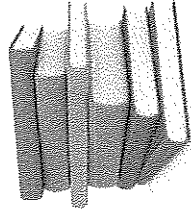
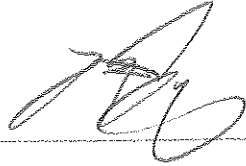


2.1 CATÁLOGOS CONFIGURABLES.

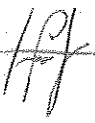
En el SICAGEM todos los módulos son parametrizables, de ésta forma se tiene la facilidad de actualizar por ejemplo tasas, valores etc. En este sentido se tiene un módulo específico para realizar todas las adecuaciones al sistema tales como:

- Parámetros.
- Impuestos.
- Tasas.
- Recargos.
- Descuentos, exenciones
- Diferencias, etc.

Módulo de Catálogos

Lo más importante es nuestro territorio.
 Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
 Blvd. Miguel Alemán N. 80 - Pk. 33 Col. El Jirón de Breca del Río Veracruz
 C.P. 94290 | Tel: 01(229) 1783500 | 9864284
 R.F.C. GAF130705KPF
 www.geoaplicada.com.mx



Geingeniería
Aplicada

Lo más importante es nuestro territorio



CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD (URGENTE)
CERTIFICADO DE PROPIEDAD (SIN HISTORIAL)
COPIA DE PLANO GRAL. DE POB. O ZONA
Copia de plano manzanero corett o urbanizacion.
COPIA DE PLANO Y TABLAS DE VALORES(JGO)
COPIA IMPRESA DE FOTOGRAFIA DE ORTOFOTO (TABLOIDE)
COPIA SIMPLE POR HOJA.
DE 10,000 HASTA 50,000 M2.
DE 50,000 HASTA 100,00 M2.
DE MAS DE 100,000 M2 EN ADELANTE
ELABORACION DE DESLINDE PREDIOS RUSTICOS.
EXPEDICION DESLIN.PRED.U. DE 1-1000 M2.
FORMAS P/AVISO DE TRANSMISION PATRIM.
GASTOS DE COBRANZA POR TRANSMISION PATRIMONIAL
IMP.X T.P. ADQ.EN COPROPIEDAD,LOTE,CASA URB. Ó RUS
IMP.X T.P. DPTOS.CASAS UN SOLO PROP.
IMP.X T.P. OTROS,LOTES.(UN SOLO PROP.)
IMP.X T.P. TERRENOS EN REG.CORETT,TITULOS Y RESOLU
IMPUESTO S/NEGOCIOS JURIDICOS
INFORMES CAT. POR DATOS TEC. X C/PREDIO
INFORMES CATASTRALES X C/PREDIO
MULTA POR TRANSMISION DE DOMINIO
PLANO DIGITAL DE FRACCIONAMIENTO DE NUEVA CREACION
PLANO POR PREDIO
RECARGOS POR IMPTO. S/NEGOCIOS JURID.
RECARGOS POR TRANSMISION PATRIMONIAL
REVISION DESLIN.PRED.R. DE 1-10,000 M2.
REVISION Y AUTORIZ. DE AVALUOS EXTRENOS (URGENTE)
REVISION Y AUTORIZ.DE AVALUOS EXTERNOS

2.2 BASES GRAVABLES.

El SICAGEM integra un módulo donde se realiza el cálculo anual masivo, es decir, generar el crédito fiscal anual para cada predio considerando, multas, recargos, descuentos, etc., para ello se considera las siguientes funciones:

- Actualización masiva anual, por bimestre, para el cobro del nuevo año.
- Actualización de valores a través de avalúos manuales generados por catastro.
- Actualización masiva de valores de manera automática usando la cartografía digital, por medio del sistema.
- Historial de Bases Gravables.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]

Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Carretera México-Toluca s/n. Col. EL HICAL. Boca del Río Veracruz.
C.P. 94290. Tel: 01(229) 1783500. 9864284
R.F.C. GAPA1217003NF
www.geingenieria.com.mx



Geingeniería
Aplicada



Lo más importante es nuestro territorio

El **CARTOWEB** por estar desarrollado en **WEB** permite que el usuario catastral acceda a la información de predios, incluyendo consultas útiles al usuario para su servicio.

Las consultas requeridas que contiene y cumple con las descritas en las bases de licitación son las siguientes:

- Consulta por predio.
- Consulta por clave catastral.
- Consulta por Número de cuenta fiscal.
- Consulta por Colonia, manzana, lote.
- Consulta por propietario.
- Consulta por Manzana • Por colonia.
- Por localidad. • Consulta por Dirección
- Por calle y número oficial.
- Despliega manzanas y predios que estén circunscritos dentro del polígono de colonia.
- Despliega manzanas y predios que estén circunscritos dentro del polígono de zona.
- Consulta de datos técnicos y fiscales.

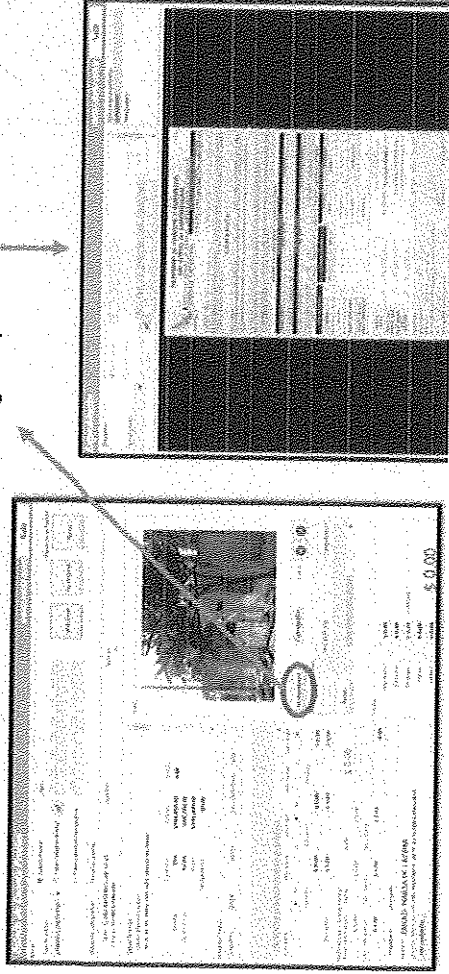
Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Ebd. Miguel Alemán N. 82 Of. 33 Col. EL Hércules, Blvd del Río, Veracruz
C.P. 94220 Tel: 01(229) 1783500. 9864284
R.F.C. GAPI207053XP1
www.geoaplicada.com.mx



GEOINGENIERÍA APLICADA garantiza que en **SICAGEM** se almacenará la información histórica de pagos, propietarios, trámites, servicios, certificados catastrales, notificaciones, requerimientos, convenios y los que requiera el municipio.

En el **SICAGEM** se considera también un módulo de administración documental que permite indexar y vincular las copias digitales existentes de los antecedentes documentales de los predios (Comprobantes catastrales) a la base de datos y permitirá seguir ingresando a la base de datos la digitalización de nuevos documentos.

Liga al Expediente



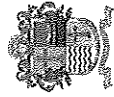
[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and scribbles]

Lo más importante es nuestro territorio.
 Geingeniería Aplicada S.A. de CV.
 Blvd. Miguel Alemán N. 82 Of. 33 Col. EL HICAL Boca del Río Veracruz.
 C.P. 94290 Tel: 0 (229) 1783500, 9864284
 R.F.C GAP 1207058F1
 www.geoplicada.com.mx



Geingeniería
Aplicada



Lo más importante es nuestro territorio

El **SICAGEM** en la ficha digital correspondiente a la Cédula Catastral se incorpora a ésta el Folio Real.

Se desarrollará dentro del **SICAGEM** en base al requerimiento de las presentes bases un vínculo que permita la liga con la Hacienda Pública Municipal para compartir los Adeudos y el cobro en el sistema de Hacienda Pública y el posterior regreso del pago al sistema catastral.

Geingeniería Aplicada dentro del proceso de implementación del **SICAGEM** migrará los códigos de edificación, pisos, etc. de las construcciones de la cartografía existente, a la cartografía del vuelo fotogramétrico del año 2015 y a la base de datos.

Geingeniería Aplicada Migrará y/o establecer una nueva estructura de base de datos y adecuará la información catastral, considerando la integridad referencial tanto datos alfanuméricos como cartográficos.

El **SICAGEM** como sistema tiene una ayuda en línea de todos los módulos del sistema.

Geingeniería Aplicada Entregará del código fuente.

Geingeniería Aplicada garantiza la Capacitación en todos los módulos del sistema por un año sin costo.

Geingeniería Aplicada Contemplará la solicitud de protección de información confidencial y la protección de datos personales.

2.4 PRUEBAS DEL SISTEMA Y PUESTA EN MARCHA.

Geingeniería Aplicada en caso de ser el licitante ganador implementará el proceso de pruebas del sistema, mediante la configuración de dos entornos: uno de pruebas y otro de producción, de tal forma que en el entorno de pruebas se pueda realizar todos los ajustes necesarios y una vez validado el sistema por el Municipio realizar la puesta en marcha del sistema en el entorno de producción.

2.4 DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL.

Así mismo **Geingeniería Aplicada** entregará toda la documentación, como manuales técnicos y manuales de usuario del Sistema de Gestión en formato digital, diccionario de datos y/o diagrama de entidad relación, así como catálogos del sistema de gestión catastral en operación, para contar y conocer la descripción de sus atributos y la relación que guardan las tablas entre sí.

2.5 ENTREGABLE.

Geingeniería Aplicada entregará n Sistema de gestión Catastral incluyendo el código fuente.

- ✓ Manuales técnicos y del sistema.
- ✓ Diccionario de Datos.
- ✓ Diagramas de Entidad-Relación.

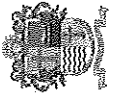
Elv. Miguel Alvarado
C.P. 94290

Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Avenida N. 33 Of. 33 Col. EL HICHO. Boca del Río Veracruz.
Tel: 01(229) 1783500
P.F.C GAP:120703XFI
www.geoplicada.com.mx





Geingeniería
Aplicada



Lo más importante es nuestro territorio

2

DEPURACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL

10,272

REGIS-
TROS
DE
BASE
DE
DATOS

Geingeniería Aplicada Realizará la actualización del Padrón Catastral: Higienizando, depurando y estandarizando los registros en base a la investigación realizada en campo y documental. Se requerirá la actualización de los catálogos respectivos de la base de datos.

De acuerdo a la bases de licitación el número de inconsistencias a corregir son de 10,272 algunas de las cuales son: claves catastrales repetidas, fuera de rango, domicilio del predio con caracteres especiales, etc.

Geingeniería Aplicada aplicará las siguientes reglas de higiene:

Nula o vacía
Fuera de longitud
Repetidas
Fuera de rango
Con letras
Caracteres especiales
Con caracteres especiales
Con números
Frase CDA, CDO, VDA, VDO y viudo o viuda
Domicilio del predio
Calle con un número al final
Calle con cero al final
Calle 'Sin Nombre, o S/N'
Con caracteres especiales en calle
Con número exterior cero
Colonia nula o vacía
Colonia inicia con punto
Colonia sin nombre
Clasificación del predio
Construido con superficie construida menor a 10 mts ²
Construido con valor de construcción nulo o cero
Baldío sin superficie de terreno
Superficie
Sin superficie de terreno
Valor del predio
Sin valor catastral cero o nulo
Sin valor de terreno con superficie de terreno
Con valor de terreno sin superficie de terreno

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Bvd. Miguel Alemán N.º 32 Of. 33 Col. El Hicenci. Pteca del Río Veracruz.
C.P. 94250 R.F. 010259 1783500, 9864284
R.F. C.A.F. 1207005CF
www.geoplicada.com.mx



Sin valor de construcción con superficie de construcción
Con valor de construcción sin superficie de construcción

ENTREGABLE.

Una base de datos estandarizada y depurada.

3

VERIFICATIVO DE CAMPO

PREDIO

3,000

Geingeniería Aplicada Realizará la verificación y actualización en campo de las diferencias de superficie y/o construcción originadas entre la confrontación entre el vuelo fotogramétrico del año 2015 contra la cartografía catastral existente, los que determinará la Dirección de Catastro, en un aproximado de 3,000 predios, así como su respectiva integración al padrón alfanumérico y cartográfico del sistema catastral.

Para realizar el levantamiento Geingeniería Aplicada considerará las siguientes acciones:

En función de las necesidades del municipio se diseñará la "Cédula para verificación de campo" donde se considerarán variables tales como:

- Domicilio.
- Propietario.
- Clave catastral.
- Cuenta predial.
- Superficies de construcción y terreno.
- Croquis de ubicación del predio.
- Datos valuatorios.
- Valores de terreno y construcción.
- Clasificación de las construcciones. Etcétera.

Se Obtendrá la cartografía de las zonas a visitar a fin de generar los siguientes insumos para el operativo de campo, se recomienda iniciar los trabajos:

- Cédula catastral elaborada por el municipio, en lo posible deben de ir prellenadas. Plano conteniendo la ubicación del predio que presente diferencias entre el vuelo fotogramétrico y la cartografía catastral.
- Plano manzanero con todos los elementos: predios, vialidad, construcciones, superficie de construcción, clave de manzana y de predio.
- Copia del padrón del área seleccionada.

Captar las variables de interés, contenidas en el formato "Cédula para verificación de campo" mediante un operativo de campo:

- Toma de fotografía del predio.
- En caso de omisión o desactualización se realizará la medición de terreno, superficie construida y se determinará el tipo de construcción.

METODOLOGIA PARA EL VERIFICATIVO DE CAMPO.

Lo más importante es nuestro territorio.

Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
 Blvd. Miguel Alemán N. 82 D.F. 38 Col. El Hicaco. Boca del Río Veracruz.
 C.P. 94290 Tel: 01(229) 1783500 9864284
 R.F.C GAPI207051CP1
 www.geoaplicada.com.mx





Geingeniería
Aplicada



Lo más importante es nuestro territorio

Geingeniería Aplicada para llevar a cabo el verificativo de los 3,000 predios realizará las siguientes actividades previas necesarias para optimizar el verificativo en campo:

ARMADO DE PREDIAL.

Geingeniería Aplicada consultará los archivos catastrales del municipio con el fin de armar las claves catastrales dentro de la cartografía obtenida por el vuelo de 2015, todo esto mediante procesos de Sistemas de Información Geográfica que nos permitirá construir una base de datos cartográfica preliminar la cual podremos confrontar con el padrón de predial y de esta forma tener información inicial tanto cartográfica como del padrón de contribuyentes la cual será cargada a los dispositivos móviles de los verificadores de campo quienes se encargarán de verificar y actualizar dicha información.

Metodología empleada para el Armado de predial.

Geingeniería Aplicada para el armado de predial realizará lo siguiente:

Compilación de cartografía básica para el área urbana. El Sistema Cartográfico Catastral que estará instalado e los dispositivos móviles de los verificadores de campo requiere de cartografía básica para su funcionamiento. La compilación de la cartografía incluye la integración de esta información a la base de datos cartográfica preliminar construida previamente y que servirán de base para la ubicación y asignación automática de atributos de colonia, calle y sector catastral, etc. Dicha cartografía es la siguiente:

Polígonos de colonias, códigos postales y sus nombres. Vectores de calle y sus nombres. Polígonos de sectores catastrales.

Se prepara y agrupa la información para su asignación notificando a los coordinadores de los grupos de trabajo.

Compilación e Integración de la cartografía urbana y básica. La restitución de manzanas, predios y construcciones (del vuelo de 2015) serán integrados en la base de datos cartográfica preliminar que sustenta el sistema cartográfico catastral de los dispositivos móviles cuyo diseño e implementación es efectuado previamente a este proceso. En este proceso se formarán los límites de manzanas, predios y construcción ligándolos a la base de datos cartográfica, asignando las claves de manzana y predio respectivamente, así como la revisión de los niveles de construcción (estimados por la restitución). La asignación de claves a manzanas y predio, así como la forma y la fuente de información de dicha asignación de claves será basada en la documentación registrada en los archivos tanto digitales como documentales del catastro municipal. La integración de la información considera lo siguiente:

- Carga en los atributos de las tablas de rasgos, de los textos de manzanas (numero de manzana), de predios (numero de clave catastral) y construcciones (numero de niveles construidos).

Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Blvd. Miguel Alemán N. 89
Cm. 33 Col. El Hicaco! Ercs del Río Veracruz.
Tel: 01229 1783500, 3864284
R.F.C. GAPT30705KFI
www.geoplicada.com.mx



Geingeniería
Aplicada



Lo más importante es nuestro territorio

- Cálculo y carga de la superficie del predio y de la superficie total construida. Ésta última como sumatoria de las superficies de los cuerpos construidos dentro del predio.

- Cálculo y carga de perímetros en los atributos de rasgos lineales (tramos de calles y avenidas) cartografía de calles.

- Cálculo y carga de los atributos de construcciones, consistente de la superficie en planta y superficie total de cada cuerpo construido, en función del número de niveles.

- Vinculación del Padrón Catastral con el Padrón Fiscal.

- Se hará la integración de la información básica relativa a polígono de colonia y vectores de calle, polígonos de áreas catastrales, valores unitarios de suelo (áreas homogéneas) a la base de datos cartográfica.

- La aplicación desarrollada para esta integración contiene funciones que permitan asignar e ingresar en forma automática atributos de colonia, valor unitario de suelo, claves de banda de valor y nombre de calles.

- Asimismo, Geingeniería Aplicada cuenta con aplicaciones de integración y diseño de procesos que vinculan la información catastral con los datos de valuación y el cálculo de los impuestos ligados a la propiedad raíz (valores unitarios de suelo y construcciones, factores de mérito y demérito, tasas impositivas aplicables, etc.).

Visitas de Campo.

Considerando el armado de predial, se realizarán mediante visitas en campo la verificación de los predios asignados para su investigación. Se considera una visita en el que se censarán los predios y en caso de que no se permitiera verificar la información del predio, porque el propietario o poseedor no lo autorizara, se hará una segunda visita; posteriormente si aún no es posible contactar al propietario o poseedor se registrará la observación de que no se permitió la revisión. La información a recabar será la siguiente (además de las mencionadas en las bases de licitación):

- De los predios: Uso y destino del predio, tipo y edad de las construcciones, frentes y linderos.
- De la información vial: Nombres de calles, de colonias nominales, y los servicios municipales existentes en la zona.
- Verificar y resolver: las inconsistencias detectadas durante los trabajos de gabinete.
- Se tendrá especial interés en predios que son considerados importantes para el municipio por su valor fiscal como son el caso de centros y plazas comerciales, fábricas y naves industriales, e inmuebles cuyas superficies de terreno sean superiores a una hectárea y estén totalmente construidos.

Para la realización de esta actividad Geingeniería Aplicada implementará procedimientos basados en las mejores prácticas del proceso óptimos de



Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
82 Of. 33 Col. El Pirical, Boca del Río Veracruz
Tel: 01(229) 1783500, 986-1284
R.F.C. GAAPI207003R1
www.geoaplicada.com.mx



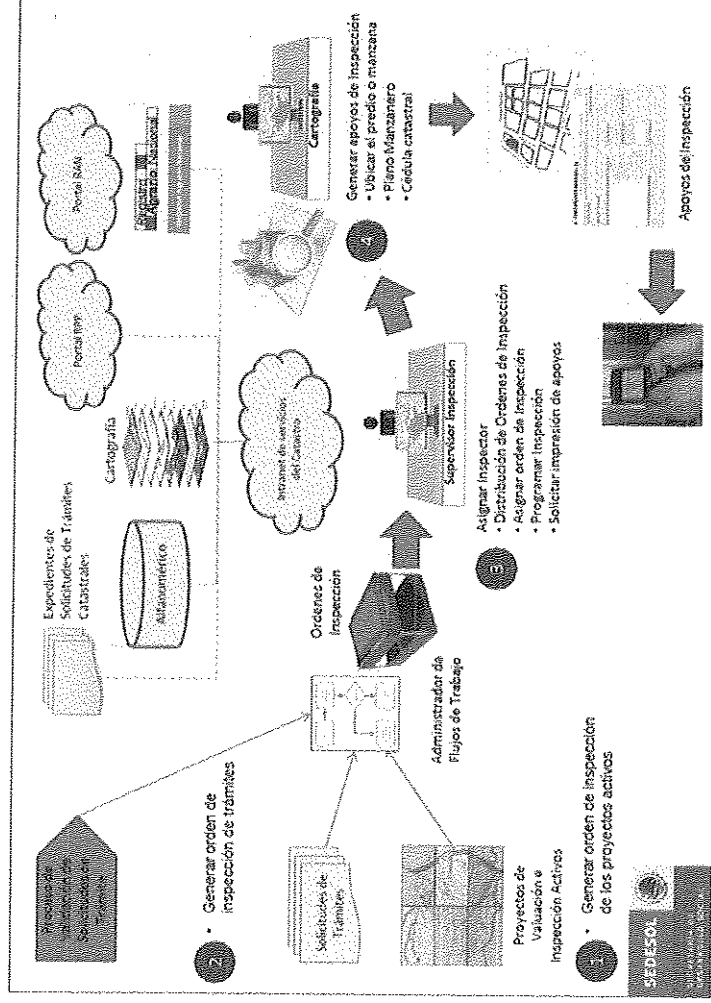
Geingeniería
Aplicada



Lo más importante es nuestro territorio

catastro (propuesto por SEDESOL) y usará tecnología que permitirá recabar la información necesaria en el tiempo y con la calidad requerida:

Esquema del proceso de levantamiento de campo (Datos: SEDESOL)



[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Bvd. Miguel Alemán N. 82 Of. 33 Col. El Hicaco. Boca del Río Veracruz
C.P. 94290 Tel: 01(229) 1783500, 9864284
R.F.C GAP120705A2F1
www.geoaplicada.com.mx

[Handwritten signatures]



Geoingeniería
Aplicada



Lo más importante es nuestro territorio

Así mismo el dispositivo móvil (Tablet) tendrá cargada la cartografía, ortofoto digital y ficha digital con información preliminar para su verificación y actualización realizando en sitio las modificaciones y/o adecuaciones de la información geográfica y tabular de los predios levantados y/o complementación de la base de datos tabular.

La información preliminar es enviada a las Tablet's, mediante una aplicación (desarrollo propio) que realiza la asignación de manzanas a trabajar desde gabinete a cada una de las Tablet's de los responsables de brigada. Esta asignación se hace geográficamente y el envío de la información puede efectuarse de dos formas, (la forma de envío depende de la infraestructura de comunicación que exista en el sitio a trabajar): a) Por carga directa en Gabinete mediante Wifi local o directamente por cable. b) Via internet (mediante Web Services), para enviar la información desde Gabinete a la Tablet en el sitio de trabajo; en ambos casos la información que se carga en las Tablet's es la siguiente:

La ficha digital con información precargada a revisar y corregir. En esta ficha se considerará el llenado completo de los formatos de la ficha de campo de acuerdo al diseño de la ficha catastral requerida. La ficha precargada lleva además de la información general del predio lo siguiente:

- Domicilio (colonia, nombre de vialidad y tipo y, número oficial).
- Clave catastral.
- Croquis de los predios (cartografía)
- Superficies de terreno y construcciones
- Clasificación de las construcciones
- Tipo de predio (habitacional, comercial, industrial, mixto, etc.)
- Servicios que se tienen registrados en los predios: agua, alumbrado público, seguridad, drenaje, pavimentación, etcétera.
- Nivel socioeconómico de la región en general.

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

Lo más importante es nuestro territorio.
Geoingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Evd. Miguel Alemán, N. 32 Of. 33 Col. El Tecnológico/Boca del Río Veracruz.
C.P. 94290 Tel: 01(229) 1783500 y 1783500/9864284
R.F.C. GAPI197703SLP
www.geoplicada.com.mx



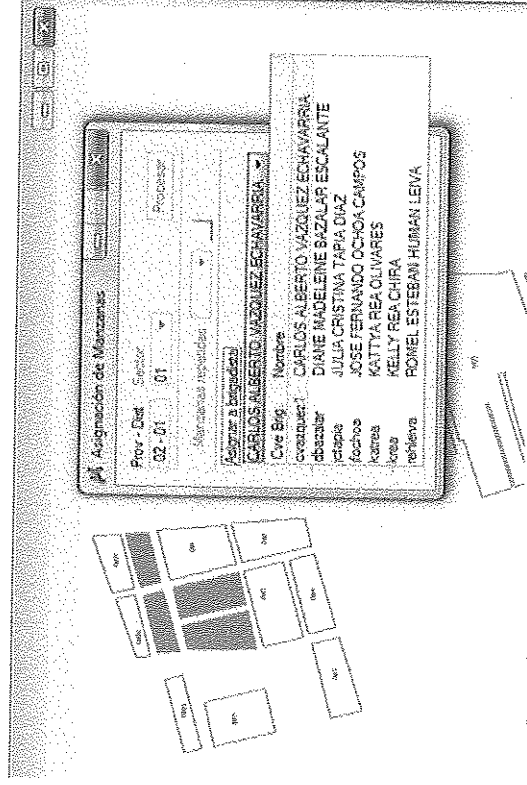
Geingeniería
Aplicada



Lo más importante es nuestro territorio

Se cargarán también los catálogos de referencia utilizados para el levantamiento de predios y construcciones. Igualmente se cargará la cartografía de las manzanas a investigar asignadas previamente a la brigada por el coordinador de campo. Esta cartografía lleva la configuración de manzanas, predios y construcciones, sus claves catastrales, los nombres de colonias y las calles correspondientes (que fueron previamente armadas).

La aplicación tiene un visor cartográfico que permite al Brigadista ubicar los predios en la Tablet y revisar en forma interactiva la ficha catastral asociada al predio. En este visor se tiene activadas algunas herramientas de edición cartográfica que permite en el sitio editar (aunque sin precisión) cambios en



línderos, construcciones, o en claves catastrales o cualquier actualización cartográfica requerida.

Se anexará también un tabular de los predios a revisar con un resumen de información como la clave catastral, el nombre del propietario y la dirección, lo que permite al investigador un contexto total de la manzana a investigar rápidamente.

La aplicación contará con funcionalidades que permitirán tomar en campo las imágenes digitales de las fachadas con cámara digital integrada a la Tablet de mínimo 2 mega pixeles y se vincularán en forma automática las fotografías de fachadas tomadas en campo, utilizando la cuenta catastral del predio, con la base de datos de cada predio investigado.

Si en el sitio existe una buena calidad de transmisión de datos por internet, el Brigadista puede enviar la actualización de la información por predio, llegando al servidor en tiempo real, esto permitirá realizar el control de calidad de la información que llega de campo igualmente en tiempo real. Si la calidad de transmisión de datos es pobre (que sucederá en localidades alejadas) la aplicación almacenará la información en la Tablet, hasta poder enviar ésta posteriormente o bajarla en la oficina de campo directamente mediante wifi o cable. De cualquier forma, la carga de información será automática en la base de datos de campo, lista para efectuar la revisión de calidad de la información para su posterior ingreso en la base de datos definitiva que se entregará al municipio.



Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Paseo Miguel Alemán, 33 Of. 33 Río Boca del Río Veracruz
Tel: 01829-1783500, 986-4284
R.F.C. GAPA-1307053X7
www.geingenieria.com.mx



Geingeniería
Aplicada

Lo más importante es nuestro territorio



Los trabajos de campo se realizarán tomando en cuenta las prioridades que designe el Municipio, la ejecución de los trabajos será de acuerdo al plan de trabajo detallado y presentado de tal forma que le permita al Municipio y a Geingeniería Aplicada dar seguimiento a cada una de las actividades, para el cumplimiento en tiempo y forma de los trabajos.

ENTREGABLE.

Una base de datos conteniendo la información recabada en campo. Un listado de las diferencias encontradas contra el padrón catastral. Una cédula catastral por cada predio verificado.

[Handwritten signature]

ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO A 22 DE MAYO DEL 2017

Atentamente

CARLOS ALBERTO VAZQUEZ ECHAVARRIA

Representante Legal Autorizado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lo más importante es nuestro territorio.
Geingeniería Aplicada S. de RL de CV.
Blvd. Miguel Alemán, N. 92 DE 33 Col. El Hicajal, S. de R. del Río Veracruz.
C.P. 94290 Tel: 01(229) 1733500, 1733501, 9864284
R.F.C. GAPI20708KF
www.geobaplicada.com.mx

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 78, 162, 163 fracción II, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **VERSION** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTOR: VAZQUEZ ECHAVARRIA CARMEN ANTONIO
TITULO: SISTEMA CARTOGRAFICO Y DE GESTION CATRASTRAL MUNICIPAL (SICAGEM)
RAMA: PROGRAMAS DE COMPUTACION

TITULAR DE AMPLIACION: VAZQUEZ ECHAVARRIA CARMEN ANTONIO
Esta inscripción no faculta para publicar o usar en forma alguna la obra registrada, a menos de que se acredite la autorización correspondiente.

L.F.D.A.- Artículo 168.- Las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los echos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

Número de Registro: 03-2011-070111554700-01

México D.F., a 19 de julio de 2011

EL SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE OBRAS Y CONTRATOS


ARTURO NOE CALDERON AGUILAR



Lo más importante es nuestro territorio
Geografía Aplicada S.A. de CV
Bvd. Miguel Alemán N. 82 DE 22 Col. B. Alameda - Pte. del Rio Veracruz
C.P. 94920 - Tel: 01 (999) 9553400 - 9551254
R.E.C.G.A.P. 120705521
www.geoplicando.com.mx



GOBIERNO FEDERAL

SEP